

No.

NOMBRE

NAME

FORMACIÓN DE UN CARAQUEÑO
Documentos de apoyo

ALGUNOS TRABAJOS REALIZADOS POR "INVECO, S.C."

durante el segundo semestre de 1.949.

Cliente:

Instituto de la Ciudad Universitaria

Trabajo:

"La Zona Rental de la Ciudad
Universitaria - Estudio Fi-
nanciero".

Este estudio de mas de 8.000 palabras, Gráficos y curvas, comprende los cál-
culos de posible rendimiento de los bloques, especificaciones económicas y sage-
rencias al arquitecto para mayor productividad y los planes de financiamiento
de la obra, cuyo monto se estimó en el millones de bolívares.

Sears, Roebuck de Venezuela

Para la Escala de Sueldos de
una Tienda en Caracas.

Información sobre los sueldos vigentes en Caracas para mas de un centenar
de posiciones de salarios, y estimaciones de máximas y mínimas que aplicar según
la antigüedad y la capacidad.

Public Administration Service,
Chicago, Ill.

Colaboración en el proyecto de
Consejo de Economía Nacional pa-
ra la República de El Salvador.

Un trabajo de consulta, en San Juan de Puerto Rico y San Salvador, El Salvador,
relacionado con el estudio de reorganización de la Administración Pública de El
Salvador, que comprendió opinión sobre algunos aspectos del proyecto de Constitu-
ción de la República de El Salvador.

Cliente:

Instituto Nacional de
Obras Sanitarias

Trabajo:

Estudio contable en el Acue-
ducto de Caracas.

La información necesaria para realizar un estudio sobre tarifas del servicio
de acueducto y plan para efectuar un estudio general de reorganización contable
y administrativa.

República de El Salvador,
Ministerio de Economía

Plan de Investigaciones Gu-
bernamentales para la Repúbli-
ca de El Salvador

Un segundo estudio en la República de El Salvador, con recomendaciones acerca de

- (a) La Reforma Administrativa y Fiscal,
- (b) Investigación y Planeamiento,
- (c) Objetivos generales de Trabajo,
- (d) Fomento de la Producción,

El Instituto recomendado en este informe se halla en funcionamiento desde Enero
de 1950.

Aquí falta el trabajo sobre inmigración
Ministerio de Fomento,

Informe acerca de la Industria
Textil Venezolana.

Informe técnico y financiero en dos volúmenes acerca de las instalaciones y maqui-
narias de las industrias textiles venezolanas, y de su situación contable y financie-
ra; incluye un análisis de los Balances de los últimos 10 años. Sin recomendaciones,
por instrucciones expresas del Cliente.

Sears, Roebuck de Venezuela,
Caracas.

Estudio de aspectos aduaneros.

Asesoramiento en materia de problemas aduaneros y clasificación arancelaria de
cerca de 30,000 objetos a importar. En colaboración y a través de "Muneco", propie-
dad de socios de "Muneco, S.C."

En el primer semestre de 1.950.

Cliente:

Naciones Unidas,
CEPAL

Trabajo:

Análisis del Comercio Ex-
terior de Venezuela.

Estudio secundario y estadístico de unas 14.000 palabras y 20 cuadros acerca
acerca del Comercio Exterior de Venezuela hasta marzo de 1.930, realizado por es-
carga de la Comisión Económica para la América Latina.

Urbanización "Los Chorros",
Maracaibo, Est° Zulia.

Proyecto de financiamiento
para una Urbanización en
Maracaibo, Est° Zulia.

Proyecto y cálculos para el financiamiento

- (a) de las obras urbanísticas de una extensa urbanización de lujo y de su
administración,
- (b) de la construcción simultánea o sucesiva de 150 casas, edificios de apar-
tamentos, zona de recreo y centro comercial, con previsión del probable
ritmo de ingresos y egresos y posibles métodos de financiación.

Otros trabajos.-

Durante lo que va del semestre, además, la oficina llevó a cabo dos auditorías
de tipo especial y sus socios realizaron trabajos de índole económica y jurídica entre
las cuales la constitución de cinco compañías anónimas, cuyos capitales, tomados en
conjunto, sobrepasan 10 millones de bolívares, la evacuación regular de consultas a
clientes nacionales y extranjeros en materia jurídica-fiscal y financiera.

- - -

La oficina suministra gustosamente a los señores clientes el curriculum vitae
de los socios y empleados que hayan de encargarse de los trabajos contratados, así como
cualquier otra información que se juzgue pertinente.

De igual modo están a disposición de los señores clientes las liquidaciones de
trabajos, en horas y fracciones de hora empleadas por cada miembro del personal en
cada trabajo.

Todos los papeles de trabajo y de control que nos hayan sido suministrados por el cliente se considerarán propiedad de "Investigaciones Económicas y Financieras, S.C.".

Los honorarios por consultas y otros trabajos no contratados especialmente se liquidarán al último de cada mes.

Caracas, 25 de marzo de 1.950.

Personal 28

No. _____

Caracas, 10 de Junio de 1949
1409 y 912

Ciudadano
Ministro de Hacienda
Su Despacho

Con fecha 22 de junio de 1948 tuve el honor de ser llamado a formar parte de la Comisión de Estudios Financieros y Administrativos, y de que el Ministerio a su digno cargo concertara además conmigo un contrato de servicios profesionales, por el cual debía yo actuar como asesor a medio tiempo en los trabajos de Reforma Administrativa.

En mi carácter de miembro de la Comisión, he venido formando parte del Consejo Consultivo y soy responsable de las Comisiones de Reforma de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, de Legislación Bancaria y de Estatuto del Funcionario. En tal virtud realicé un estudio acerca de la historia de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional y de las reformas que ha sufrido, y seguí muy de cerca las actividades de los Expertos contratados para estudiar ésta y otras materias. Un folleto que se anexa al presente oficio, contiene nuestras actuaciones al respecto, y muy especialmente los informes del señor Ragnar Sundón, de los que no existía una colección completa.

Como Asesor en materia administrativa llevé a cabo estudio y presenté informes acerca de los siguientes asuntos:

I

Estado de los Trabajos de la CEFA en lo tocante a reforma de leyes y reglamentos. (8 de julio 1948)

Ampliación del Curso de Capacitación Fiscal. (10 de agosto de 1948)

Proyecto de Reglamento de la CEFA y Cuadro Organizativo. (agosto de 1948)

Distribución de los trabajos en la CEFA (19 de agosto de 1948)

Reorganización de la Biblioteca del Ministerio de Hacienda y plan de compra de libros.

Organización y Planes para la División de la Reforma Administrativa. (23 de agosto de 1948)

Selección de candidatos a empleados de la CEPA. (18 de octubre de 1948)

Boletín Interno de la CEPA. (15 octubre de 1948)

Estudio de la Presión Fiscal (16 de noviembre de 1948)

Selección de Examinadores, pruebas psicométricas, y de conocimiento. (21 de octubre de 1948)

Plan de trabajo para los estudios administrativos y organización de 12 unidades de trabajo, con indicación del personal necesario y del tiempo previsto para la ejecución.

Nuevo Cuadro de Organización de la CEPA. (Marzo de 1949)

Organización de los Archivos de la CEPA. Revisión total y elaboración del Índice General.

Proyecto de Ley de Escalafones Sanitarios.

Definición y jurisprudencia acerca de los términos Funcionario Público, Empleo, Clase, Carrera y Cuadro. (15 de julio 1949)

Observaciones al Anteproyecto de Ley de Estatuto de los Funcionarios Civiles Nacionales. (20 de agosto de 1949)

Posición de los empleados públicos frente a la política. (10 de noviembre de 1948)

Escala de Sueldos para la Administración Pública. (15 de octubre de 1948)

Proyecto de Estatuto del Funcionario Público. Plan de trabajo para la Comisión. (17 de marzo de 1949)

Control del trabajo en las oficinas públicas, mediante el uso de relojes marcadores y gráficos de Gantt. (2 de febrero de 1949)

II

Realicé también un estudio sobre el aspecto material de la Organización de las Oficinas Públicas, el cual eventualmente formará parte de un trabajo de mayor extensión, ya prácticamente terminado. Dicho estudio se publicó en folleto de 63 páginas, con ilustraciones.

III

Igualmente elaboré, con la colaboración de funcionarios de la CEPA, un Manual General de las Oficinas Públicas, el cual contiene la descripción detallada de todos los Ministerios e Institutos Autónomos, así como de empresas de interés nacional, como las compañías nacional y grancolombiana de Navegación.

Cada uno de los capítulos referentes a los Ministerios e Institutos Autónomos, lleva anexo un Cuadro de su organización, en el cual constan las distintas Direcciones, Divisiones, Departamentos, Oficinas, Secciones y Servicios, y se indican las relaciones existentes entre ellos.

Este trabajo es nuevo en Venezuela y, en comparación con los de otros países, de los más completos que se conocen.

Además he colaborado diariamente con todos los empleados afectos a la materia, siempre de acuerdo con las instrucciones que me fueran impartidas al efecto y movido por un sincero deseo de contribuir a la máxima coordinación, armonía y cordialidad entre personas que, por vocación y profesión, han de mantener una comunidad de miras.

Es muy satisfactorio para quien suscribe informar a usted que todos los trabajos mencionados se llevaron a cabo en perfecto acuerdo con cuantos estuvieron en relación con ellos, tanto superiores como subalternos. De todos los integrantes y funcionarios de la CEPA he recibido constante

ayuda, estímulo y muestras de aprecio que agradezco profundamente y sin los cuales no hubiera podido llevar a cabo las tareas que me fueron señaladas.

De conformidad con la cláusula quinta del expresado contrato, este habría de prorrogarse automáticamente por otro año, a voluntad de las partes. Pero es el caso, ciudadano Ministro, que compromisos profesionales que he contraído, me obligan a dedicarle mayor atención, imposibilitándome realmente continuar el contrato en referencia, por lo cual me veo forzado a dirigirme a usted rogándole darle por terminado, una vez cumplidos su término y las recíprocas obligaciones que contiene.

Soy del ciudadano Ministro, muy atentamente,

Enrique Tejera París

ETP/sap.

Caracas, 11 de febrero de 1949.-

Señor Doctor
Miguel Moreno
Palacio de Miraflores
P R E S E N T E.-

Estimado amigo:

Me tomo la libertad de dirigirte esta carta, con el ruego de que consideres la situación que se le ha presentado al señor Juan Miguel Senior, persona desde todo punto de vista recomendable y de la cual entiendo tienes conocimiento personal.

Senior ha venido trabajando con eficiencia en la Comisión de Estudios Financieros y Administrativos, sin que hasta ahora se hubiera presentado inconveniente alguno. Trascamente, un informe de su superior inmediato señor John E. Lundell, quien antes se había expresado siempre bien del trabajo de Senior, provocó su destitución. Ordenada ya esta, Senior ha hecho explicaciones que ameritan una revisión del caso, pues de existir alguna falta no merece esta una sanción tan grave.

En vista de ello nuestro común amigo Miguel Eduardo Rivas, Secretario General de la Comisión, sabiendo que tú conocías a la persona que nos ocupa, le dije que unas palabras de tu parte serían de gran interés. No creo que convenga a Senior la reincorporación al cargo, pues el mismo había ya casi obtenido su traslado a la Administración del Impuesto sobre la Renta; pero como la destitución en una Oficina del Despacho le impediría ingresar a otra, mucho te agradecería que lo ayudaras en el sentido de que se le permitiera reemplazar la destitución por una renuncia, cosa perfectamente factible, visto que el correspondiente proceso administrativo se ha detenido.

Muy cordialmente,

Enrique Tejera Parra

SEVERO MALLET PREVOST
 HARRIS D. COLT
 A. HENRY MOSLE
 HUGO KOHLMANN
 HENRY A. STICKNEY
 OTTO SCHENK
 JESSE KNIGHT
 DAVID A. EMBURY
 HAMILTON HICKS
 JOHN H. WILLENDORF
 FRASER M. HORN
 JOHN E. LOCKWOOD
 GEORGE A. REISS
 DUDLEY D. BONSAL
 EUGENE W. GOODWILLIE
 MILO A. BORGES
 WENDELL W. FORBES
 VERNON R. Y. LYNN
 CLARENCE U. CANBATH JR.
 ROBERT C. FULTON JR.

CURTIS. MALLET-PREVOST. COLT & MOSLE

ATTORNEYS AND COUNSELLORS AT LAW

63 WALL STREET, NEW YORK 5, N.Y.

TELEPHONE WHITEHALL 4-2062

CABLE ADDRESS "MIGNARD"

7 FEB 1949

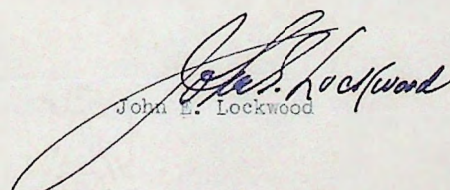
12 de enero de 1949

Estimado Dr. Tejera:

He agradecido mucho a usted por su carta recordando a Don Severo y por el envío del editorial sobre su muerte, el cual estoy enviando a la señora viuda de Don Severo pues estoy seguro que ella querrá conservarlo. Don Severo era un gran abogado y todo un caballero, y para todos nosotros fué un gran privilegio haber tenido la oportunidad de conocerlo.

Siento mucho no haberlo visto el verano pasado cuando estuvo de paso por aquí. Hace algún tiempo que no voy a Venezuela pero espero que la oportunidad se me ha de presentar en el futuro, y entonces me será muy grato saludarlo personalmente.

Reciproco sus buenos deseos para este año, y envíole saludos muy cordiales,


 John E. Lockwood

Dr. Enrique Tejera París
 Sur 5, Edificio Ayacucho
 Caracas, Venezuela

Caracas, 3 de enero de 1949.

Señor
John E. Lockwood
Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle
63 Wall Street
New York 5, N.Y.
U. S. A.-

Apreciado amigo:

He sabido con dolor la muerte del señor Mallet-Prevost, de quien guardaba tan agradable recuerdo. Don Severo había conocido a mi abuelo a principios de siglo cuando éste era Canciller de nuestra Corte Federal y de Casación y fué muy gentil conmigo la vez que usted tuvo la amabilidad de presentármelo.

A mi paso por New York, hace siete meses, a mi regreso de Europa, lo llamé a usted a su oficina pero fui informado de que se encontraba de viaje, privándome así del placer de saludarlo.

Reciba ahora mis mejores votos para el año 1949.

Muy cordialmente,

ETP/nu.

Caracas, 6 de diciembre de 1.948

Señor Profesor
Louis Baudin
10 Place President Mithuad
París.-

Distinguido maestro y amigo:

He recibido su carta tan amable del 25 de octubre próximo pasado. Estará usted enterado de los sucesos de Venezuela, por los cuales ha caído el Gobierno del Presidente Gallegos.

Nuestro buen amigo Mayobre, quien venía desempeñando una admirable labor como Presidente del Banco Agrícola y Pecuário, presentó su renuncia irrevocable. Tiene en mientes dedicarse a sus actividades profesionales.

En cuanto a mí, estoy por completo dedicado al ejercicio de la mixta profesión de abogado y economista.

Mucho me agradecería saber de su estada en Egipto, donde seguramente habránse visto coronados de éxito sus actividades en la Universidad Real.

Con mis mejores saludos para la señorita Baudin, le ruego recibir mis reiteradas expresiones de aprecio y amistad.

Muy atentamente,

ETP/nu.

le 25 octobre 1948

Repetitions toujours
à Madame Teyera
Paris, me rappela
monir de votre pré
sence, du Diction
d'ami, à mes
sentiments de vive
sympathie.
L. Baudry

Cher et éminent ami,

C'est avec un grand plaisir que j'ai reçu vos nouvelles, mais j'ai
été très surpris d'apprendre que vous aviez cessé votre enseignement
à la Faculté. J'en suis peiné, car vous étiez un excellent Directeur.
Vous ne me parlez pas non plus de l'immigration italienne dont vous
vous êtes occupé. Peut-être trouverai-je des échos de votre mission dans une
des revues auxquelles vous avez eu l'amabilité de m'inscrire. Je vous en
remercie vivement par avance, car vous savez combien j'ai m'intéresse à
votre beau pays.

Vous retrouverez dans quelque temps le numéro de, *Annuaire de la Société*
d'économie politique que nous faisons enfin reparaitre après 8 ans d'inter-
ruption.

Je ne sais plus rien de M. Díaz González ni de M. Mayobre.
Nous vivons ici des instants difficiles : les mineurs en grève et la force de
police se battent sous les yeux d'un Gouvernement terrifié qui le regarde
et qui n'a pas encore osé arrêter les meneurs communistes. C'est triste.
J'espère que ce spectacle lamentable fera réfléchir beaucoup de mes concitoyens.

Je pars dans quelque jours pour le Caire où la Faculté royale m'a
depuis longtemps demandé de faire un cours de doctorat, mais on peut
toujours m'écouter ici, car une personne de confiance fera suivre mon courrier.
Je pense rester quatre mois en Egypte -

Veuillez transmettre mes plus

Caracas, 28 de agosto de 1948.

Por medio de la presente certifico que estoy dispuesto a arrender por la cantidad nominal de un bolivar al año y por un plazo de cinco años, mi terreno situado en la Loma de las Crucesitas, Municipio Carrizal del Estado Miranda, a los señores Lamberts Karlin y Jaurin, Alexander, el primero como principal y el segundo como ayudante, para cultiven en el frutos menores. Ellos se comprometen unicamente a dar buen uso al terreno, a no dar escándalo y a observar en todo momento buen comportamiento, y a dejar libre el espacio que reservo para la construcción de una pequeña casa; el pago de agua y de todas las instalaciones necesarias será por cuenta de ellos; ninguna instalación o construcción será hecha sin mi previo consentimiento.

Enrique Tejera P.



ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

COMISION DE INMIGRACION

No. 785

Caracas, 28 de junio de 1948

Señor
Dr. Enrique Tejera París
Presente.-

La Comisión Nacional de Inmigración en su sesión del día 23 de los corrientes, a proposición del señor Don Julio Groscors, Director del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, se consideró la conveniencia de que usted, en unión de los señores Dres. Carlos León Mendoza, Daniel Uzcátegui Ramírez y V. Báez Finol pueda abocarse el estudio del proyecto de Ley de Reforma Agraria, con el fin de indicar la opinión de ustedes sobre el articulado de la misma, con vista a cualquier reforma que fuera pertinente insinuar por el órgano legal respectivo y con el fin de estudiar, al mismo tiempo, la situación en que deban quedar los Servicios de Inmigración, con el establecimiento del Instituto Agrario Nacional, contemplado por el proyecto de Ley en referencia.

Dado el poco tiempo de que se dispone para el primer propósito aquí expresado, por el curso que ya lleva el proyecto en referencia, la Comisión Nacional de Inmigración ruega a usted su buena disposición en el sentido de acordarse con los demás abogados designados al efecto, para el estudio e informe que se le encomienda.

La Dirección del I.T.I.C. podrá suministrar a ustedes las informaciones complementarias al respecto.

Soy de Ud. muy atentamente,

POR LA COMISION NACIONAL DE INMIGRACION



NICOLAS PERAZZO
Secretario

NP/MM.-

SIRVASE MENCIONAR LA REFERENCIA. NO TRATAR MAS DE UN ASUNTO EN CADA COMUNICACION

junio 13 de 1948.

Señor Doctor
Carrascillo Parra Pérez
55 Avenue Kleber
París, Francia.

Apreciado Doctor Parra:

Estoy profundamente apenado con usted por haberme visto obligado a salir de París sin tener la ocasión de saludarlo personalmente. Por ello le pido excusas y me prometo visitarlo tan pronto pase de nuevo por esta ciudad.

Espero que la situación de su amigo el Ex-Ministro de Hacienda se encuentre ya favorablemente resuelta y que le haya sido posible reunirse con sus familiares.

Le quiero presentar mis respetos a la señora Parra Pérez y a Marisol.

Lo saluda su amigo,

Enrique Tojara París

otp/urh.

55, Avenue Kléber.

Paris: 8 de mayo de 1948.

Señor Dr. Enrique Tejera, hijo.
Roma.

Mi querido amigo:

Te saludo muy cordialmente en unión de tu señora, en nombre también de toda mi familia.

A título enteramente personal te recomiendo exámenes con simpatía la solicitud de visto-bueno para Venezuela que te hará, para algunos miembros de su familia, el señor G. de Barcza, antiguo ministro diplomático de Hungría y Bailli de la Orden de Malta.

Dichas personas, cuya lista te acompaño como me la entregó el interesado, no podrán nunca salir de Hungría si no tienen promesa de visto-bueno para emigrar. Se trata de gentes de religión católica y la personalidad de su pariente permite creer que puede acordárseles toda garantía de honorabilidad.

Ruégote avisarme recibo de esta carta y darme al propio tiempo tu dirección allí, así como la de la Oficina de Inmigración que diriges.

Cuando escribas a tu padre, salúdale en mi nombre.

Cordialmente tuyo.

C. Parra-Perez
C. PARRA-PEREZ.



Mr. Pierre Barcza né a Budapest/Hongrie/
avec femme en 1922.VII.16

Mr. Louis Barcza, né a Szentmártonkáta/Hongrie/
en 1922.

Mr. Thomas Hanzély, né a Szűgy/Hongrie/en 1903.
avec femme

Personal 1948

Roma, 20 de Abril de 1948

Señor D/C/ Tait,
Bureau International du Travail
Ginebra

ref: E 6/1/63

Apreciado señor Tait:

Agradezco a usted de manera muy especial su atento envío de la bibliografía referente a migraciones y del libro del señor Mulischer. Las listas anexas a su carta del 13 de marzo y del 10 de abril han de serme ciertamente de gran utilidad en mi trabajo. Aprecio igualmente la amabilidad que muestra, al hacerme preparar una bibliografía en Montreal.

Al renovar a usted mis sentimientos de sincero aprecio, me valgo de la ocasión para reiterarme a sus grates órdenes.

Enrique Tejera Paris
Ministro Consejero

etp/lán

BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
GENÈVE

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
GENEVA

Dans la réponse, prière de rappeler la :
When replying, please quote reference :

No. E 6/1/63

10 AVR. 1948

Particular

Cher Monsieur,

Comme suite à ma lettre du 13 mars, je vous
fais parvenir ci-joint une nouvelle liste d'ouvrages
et d'articles de périodiques récents traitant des
migrations. J'espère pouvoir être à même de vous
adresser d'ici quelque temps un complément d'infor-
mation à ce sujet. J'ai en effet demandé à l'un de
mes collaborateurs de faire des recherches à notre
Bibliothèque de Montréal et de préparer une bibliographie
à votre intention.

Par le même courrier, je me fais un plaisir
de vous envoyer la brochure de M. Kulischer : The
displacement of Population in Europe, publiée par le
Bureau.

Veuillez agréer, cher Monsieur, l'expression de
mes sentiments les plus cordiaux.

D. V. Tait
D. V. Tait

Chef de la Section de l'Emploi
et des Migrations

Monsieur Enrique Tejera PARIS,
Via Palestro, 43
ROME

Prof. Enrique tejera
Roma

(C) 1948

Mi querido amigo:

A mi vuelta a Caracas encontré su primera y admirable carta romana, y quiero expresarle primero mi agradecimiento emocional por su cordial y generoso apoyo a mis compatriotas desterrados. ¿Usted sabe si entre los invitados a trasladarse a Venezuela figura un grupo de españoles residentes en Polonia? Cuento a todos mis amigos el gesto de Ud., y todos me encargan un salud para el magnífico embajador de la mano tendida.

Fuue la satisfacción de saludar a su padre, hace pocos días, en una conferencia de Arnoldo Gabaldón. Ricardo de Solá nos mostró unos retratos preciosos del niño de ustedes, en sus primeros intentos de caminar como los hombres cultos: que Dios le conserve - a él y a nosotros - el privilegio de seguir marchando así, en un mundo como el presente, con tantos estímulos para retornar a la estación cuadrípeda.

Supongo en su poder una larga carta escrita desde México, pero infortunadamente dirigida a la "Embajada" de Venezuela en Roma. En ella le hablaba de la marcha de nuestra Facultad. Hoy, esta carta tiene el propósito de ser un S.O.S.: no me anima a lanzarlo un propósito personal, sino el afecto a Ud. y mi pena al ver como amenaza desmoronarse todo su brillante esfuerzo del pasado curso. J.J. aprovecha cualquier reunión de profesores para ridiculizar las cosas más respetables; Huek, sin nívio para otra cosa, se dedica al ejercicio de estúpidas funciones policíacas, acaso atizado por el Sieur de la Banque. En la actualidad están alejados de la función docente, además de Ud., Padrón, Santaella y Mayobre (estos dos en la Habana); el día 15 de febrero se marcha el Ing. Fernández y Fernández; ese mismo día - y esto sí que representa también una pérdida - se va definitivamente Benjamín Cornejo, profesor

eminentísimo y compañero admirable. Ivandi quedó separado de la Facultad por un ukase de su Decano; Paíz Pumar, lo mismo. Resiste el Batión del Instituto de Economía, pero no sin dificultades: funcionan muy bien el Preuniversario y la Biblioteca, y en cambio cuesta Dios y ayuda normalizar los Seminarios, con ese trasiego de profesores en peregrinación constante, y, sobre todo, con la deliberada hostilidad de los alumnos de tercero. Conseguí del Director que en una Asamblea especial de alumnos amenazara a éstos con la rigurosa aplicación de los acuerdos de la Asamblea de Profesores y de los artículos del Reglamento, en materia de asistencia. Moll, Vila y Sabaldón se portan admirablemente. Et c'est tout. = Hace dos días fui al Rectorado y no encontré al Dr. Vera: el Dr. Peñalver me recibió con la cordialidad de siempre y me preguntó con gran interés por la marcha de la Facultad: con la máxima prudencia de que soy capaz le exprese mi impresión de que la curva asciende de la Escuela la registra una peligrosa crisis. Al término de nuestra conversación me dijo: "Cuando escriba Ud. a Enrique, dígame que vuelva cuanto antes".

Trasmito el encargo y de todo corazón me sumo al deseo. Pero como comprendo muy bien y comparto de veras su deseo de aplicar en sectores varios la gran capacidad y el tacto primoroso que le caracterizan, por mi parte sólo quería saber si Ud. piensa darse una vueltecita por estos valles, en el próximo febrero: ojalá sea así, y pueda verbalmente darle cuenta, con toda amplitud, de mi visión de los problemas.

Y para terminar, dos nuevas súplicas: una, que gestione Ud. — ya se lo decía en mi carta de México, la adquisición de la "Biblioteca del Economista" y de la "Nuova Collana"; otra, que me envíe una postal fotográfica de la Plaza Barberini y presente mis respetuosos saludos al Tritón de la fuente. Pero, antes, díselo también a Carlota y reciba Ud. un cordialísimo abrazo de su agradecido amigo

Luis Sánchez

Caracas, 18 de diciembre de 1947.

Sr. Dr. E. Legua P.
Presente

Mi muy apreciado amigo,

He tenido el gran gusto de recibir su gentil carta de la Ciudad Eterna y me alegra saber que ha realizado un feliz viaje en compañía de su esposa.

Lo que me dice acerca de su impresión sobre la enseñanza estadística en la Universidad de París, coincide con la opinión que pude formarme últimamente en Washington al conversar con algunos miembros de la Delegación Francesa, entre quienes se destacaban Darmonis, Divisia, Sarvoy, etc..

Quizá le sea posible obtener en Roma el programa del primer y segundo año de estadística económica y, particularmente, los problemas prácticos y los seminarios.

Hablé con Nora, quien me ha prometido que junto con lo que usted desea le iba a enviar un folleto de Lollet.

Por aquí, con la clausura hasta fines de enero de la Facultad de Derecho, los estudiantes se han calmado, después de la conducta muy censurable de un grupo de ellos perteneciente a dicha facultad.

El nuevo Estatuto aprobado por el Consejo Universitario no ha modificado el importe del

presupuesto global de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, ya aprobado con anterioridad, pero trae cambios en su repartición, especialmente en lo que se refiere a los sueldos del personal docente que ha sido rebajado para aquellos profesores que tienen más de una cátedra.

Después de dar mi primera clase a los 32 estudiantes de Economía (26) y de Administración Comercial (6), me llamó el Decano y en la conversación que tuvimos en el Banco Central, me informó que se había decidido que el Curso de Estadística quedaría dividido en dos partes, una a cargo de Hueck y la otra a mi cargo. Me dejaron la menos importante (Adm. Comercial). Conociendo las flaquezas humanas, esto no me sorprendió mucho, no dije nada y di las clases que me correspondían. Cerca de dos semanas más tarde, me volvió a llamar el Decano y después de una conversación con Mayobre, me declaró que la medida que se había tomado había sido "precipitada" y me pidió de dar ambas clases, una en la Ciudad Universitaria y la otra en la Universidad Central, agradeciéndome que preparara a Hueck (que no llegó a dar clases a los estudiantes de Economía) para que, si llegara el caso, pudiera encargarse de esa Cátedra. Me dijo también que por el momento no podía ordenar a mi favor sino el pago de una sola cátedra y que le tuviera paciencia un par de meses para arreglar ese asunto (talvez se resuelve para enero). Acepté manifestándole que el lado económico era secundario y que

lo esencial para el bien de la Escuela era no bajar el nivel técnico de la enseñanza de esa materia; estoy pues, dando ambas clases y orientado a Hueck a quién le es así posible dar, en forma idónea, una clase cada diez días aproximadamente.

Aunque haya sido un poco prolijo, tengo sin embargo algo más que añadir. He recibido del Profesor Frederick C. Wills un syllabus de precios, el programa y los problemas referentes a su Curso de Estadística, de tal suerte que nada se opone a que la enseñanza de la materia pueda, en lo verdadero, ser en Caracas muy parecida a la de la Universidad de Columbia. Esto sería para mí un motivo de honda satisfacción.

Desearía dar un seminario bastante completo para el 2º período y en ese sentido le he hablado a Hueck, pero espero que para la fecha tendrá el gran gusto de tenerle aquí.

No ha habido problema con el Estudiantado de Economía, están al parecer muy contentos en el Frapiche.

En cuanto al Profesorado, nada de muy particular, Isoardi ha sido eliminado por falta de fondos. Los sueldos de Fernández y Fernández, Sánchez Sarto, etc., han sido, como le dije, rebajados; el primero de estos profesores regresa pronto a México.

CARACAS

Por la prensa se habrá enterado que las elecciones se han llevado a cabo con toda tranquilidad; hasta ahora la situación no parece haber cambiado mucho.

Le deseo muy sinceramente una permanencia muy grata en Italia y un éxito completo en la delicada misión que le ha confiado el Gobierno.

En lo que concierne la Escuela, sea prudente y reservado pues situaciones transitorias crean nuevos intereses, de los que pueden derivar actitudes no siempre de acuerdo con una leal y cordial amistad.

Termino esta larga carta deseándole, en unión de su señora y de su hijito, unas Pascuas y un Año nuevo muy felices.

Con mis respetuosos saludos a su señora, reciba un cordial abrazo de su amigo

R. Shelly

Quinta Texas
Av. de los Geranios
Caracas (La Florida)

Nº 95 - Personal - 1947

Roma, 12 de Diciembre de 1947

Senor
Julio Grooscors
Presente

Apreciado senor Grooscors :

Le escribo en medio de la huelga general de Roma, decretada por la Confederacion del Trabajo como represalia contra el Gobierno, al cual acusan de no proteger suficientemente a los 70.000 sin trabajo de la region. La ciudad , con todo cerrado, patrulladas sus calles con jelps y carros blindados de la "Cellere"(Especie de guardia de asalto), y su ambiente sacudido con manifestaciones, petardos y una que otra bomba, guarda cierto ambiente de revolucion.

La huelga parece que va al fracaso.Efectivamente, se oponen a ella los democristianos y socialistas independientes, y el pretexto escogido no parece suficientemente fuerte : quieren que el Gobierno decrete diez mil millones de obras publicas, y este ordeno todos los trabajos que dice tener planeados, o sean dos mil millones y medio. En la tarde de hoy, muchos establecimientos han sido medio abiertos bajo la proteccion policiaca; segun rumores la huelga sera suspendida esta noche.

El hecho de que este Paro haya fracasado no implica el que no existan graves causas de desasosiego social. Por el contrario de Inglaterra y, en grado menor, de Francia, en Italia se hace poco por disminuir las diferencias clasistas. Caida la monarquia ,los nobles siguen siempre guardando su importancia y sus anacronicos titulos. Es irritante como los ricos italianos pasean y ostentan su dinero frente a un pueblo que las privaciones han
a llevado al

borde de la desesperacion. No existe racionamiento, la bolsa negra se ejerce libremente los salarios son bajisimos y la vida muy cara. (A todas estas la ciudad se ve mas ordenada que Caracas y sus habitantes mas amables).

La corrupcion administrativa es corriente: los directores de ministerio ganan 30.000 libras (aproximadamente Bs. 180) mensuales, pero casi todos viven ostensiblemente gastando no menos de 200.000 libras (1.200-1.500 Bs.). No puede creerse en ningun certificado, salvo quizas el Penal. Nos consta que los certificados medicos del Ministerio de Sanidad se dan sin examen ni vacunacion alguna. Los curas venden certificados de bautismo.

Ni siquiera nuestra mision escapa a todo esto; al llegar tuvimos que despedir a un empleado, el Dr. Trevisi, por sospechas fundamentadas. Nos hemos visto obligados a supervisar todo personalmente, a imprimir nuevos formularios (los viejos los falsificaban y vendian) a llenarlos en presencia del interesado, y a nada aceptar por correspondencia.

La voluntad y capacidad de trabajo de Rivero, Pereira y Martinez es digna de encomio. Dificilmente podrian encontrarse mejores colaboradores. En medio de dificultades sucesivas, la Mision se ha hecho cada vez mas eficiente y han crecido incesantemente los vinculos de camaraderia que unen a sus miembros.

Gran parte de las dificultades que sufrimos son por culpa del ITIC. No hay manera de que recibamos a tiempo el dinero ni los sueldos. En contra de lo que creiamos, la vida es excepcionalmente costosa. No se consiguen apartamentos y el hotel es tan caro como el "Avila". si a eso agregamos que de nuestro bolsillo debemos pagar adelantos a los empleados, para no cerrar la oficina, alquiler de maquinas de escribir (porque no hay con que comprarlas) cuentas atrasadas, mudanza, etc...ya se podra usted figurar la situacion.

Para conseguir la nueva oficina tenemos que

pagar medio millon de liras adelantadas, por 7 meses de alquiler. Ademas nos querian botar y la duena del edificio nos cerro la puerta, porque los inmigrantes bloqueaban la entrada y ensucian todo. Figurese, son alrededor de 1.000 personas diarias las que examinamos, trabajando hasta la noche, a veces sin almorzar, parados porque no hemos podido comprar sillas !

No deja nuestra vida de adornarse con el toque comico. Nos la pasamos embromando a Pereira, que lo toma todo a tragedia, y como ejercicio tenemos el de la mudanza limpieza y acomodo, que mas de una vez hacemos nosotros mismos. En medio de montañas de papeles, con aquel aspecto de ruina, la gente nos llama respetuosamente "egregios", "excelencias" y hasta "monsenores"! Y los jesuitas, los diputados y los venezolanos nos mandan recomendaciones.

Dentro de 8 dias, todo estara marchando bien - a posto - como dicen aqui. Tenemos la satisfacci n de que ya las autoridades italianas toman en cuenta nuestro trabajo. Y otra mas : estamos seleccionando mejor y el doble de inmigrantes que los subditos de San Martín, que tienen camionetas con banderitas y ciento diez y ocho empleados.

La mision me encarga de pedirle un favor, en vista de que la situacion internacional se agrava cada vez mas. Este favor es que nos situen de inmediato los viaticos, y valores de pasajes en dolares. No se imagina usted los millares de personas que huyen de Europa, pagando lo que sea. Todos los pasajes de vapores y aviones estan tomados hasta febrero o marzo, y no los reservan sino previo pago adelantado. Necesitamos reservarlos de una vez, y luego podremos proponerlos cada vez que convenga. Pero urge poderlos pagar ahora mismo. Actualmente todos estamos viviendo al dia, sin reservas de ninguna clase para una emergencia.

Por la prasa - que llega sin orden y siempre

pre atra-

sada y que le agradeceríamos hacernos enviar directamente - hemos sabido lo que se hace alla y leimos sus declaraciones a la prensa colombiana. Hable con las empresas navieras y me parece dificil embarcar mas de 700 personas mensuales, en promedio, a pesar de que podriamos enviar mas de 3.000 mensuales, muy seleccionadas." Sobre todo esto le hablo en los informes respectivos.

Le ruego dar mis saludos a los demas companeros de la Comision de Inmigracion, que se como estan trabajando. No se olvide que a fines de febrero debo estar en Caracas, con todo y la bendicion papal, pues nos recibira S.S. en audiencia privada la proxima semana.

Lo saluda cordialmente ,

E. Tejera Paris

(4) si hubiera mas barcos

TP/nhb

París, 15 de Noviembre de 1947.

Doctor Enrique Tejera
Avenida Norte 27-1
Caracas

@ Paris. 1947

Mi querido Papa:

Espero que ya habrás recibido la carta que te mandé desde el vapor. A París llegamos por avión desde Bournemouth el día 7. Estamos alojados en el hotel "Claridge" y llegaremos a Roma el próximo lunes en la tarde, si nos confirman los pasajes. De todos modos avisaremos nuestra llegada cablegraficamente.

Francia está mucho mejor de lo que suele decirse allá. Un buen hotel como el "Reynold" cuesta 800 francos diarios para dos personas; el "Claridge" nos cuesta 1.035 francos por los dos. Una buena comida o almuerzo, con vino para dos personas, cuesta alrededor de 1.000 francos. Se consigue habitualmente toda abagae puedas necesitar, en materia de vestidos mas baratos y con mayores variedades y mejor calidad que en los Estados Unidos, sólo los zapatos no están muy buenos.

La ciudad está como siempre pero un poco apagada debido a la escasez de electricidad; la gente es muy amable y seguramente te costaria tanto trabajo como a mi convencerles de que tu no eres francés. No hay leche en absoluto, pero si hay carne, mantequilla y queso; el pan está racionado y es casi tan malo como en Caracas. Como tu ves pues, las cosas estan bastante bien para los extranjeros aunque no para los franceses.

Visitamos a los Leclerc. Viven en una casa de apartamento muy fea y triste en Fort-Royal. Ellos enviaron a su hijo a estudiar medicina a Chile hace dos meses. Mme Leclerc estaba muy contenta con los chocolates que le llevamos y ambos vienen a comer con nosotros mañana. En cuanto a Navas me ha sido imposible encontrarlo hasta ahora. No figura en el directorio médico ni en la nueva libreta de teléfonos. Leclerc me dijo que quizás estaba en los Estados Unidos; estoy tratando de comunicarme con la Fundación Rotchild donde, según parece, puedan darme informes.

He estado trabajando muy duro tanto en los Estados Unidos como aquí mismo remito 2 informes. Visitamos al Gobierno español republicano y vamos a ser recibidos por el Presidente de la República española.

Con esta carta te mando una para el Instituto de Inmigración, con el objeto de que cobres una parte de mi sueldo (bolívares 900), entregues mensualmente bolívares 170 al portero de José Padrón, que se llama Torre-Alba, y el resto me haces el favor de hacerlo depositar en mi cuenta del banco Caracas.

Si no se logra alquilar mi casa, me haras el favor de pagarme los recibos de la Compañía de Seguros, la Seguridad, los cuales hacienden a unos 700 bolívares, con los intereses.

Escríbeme pronto a Roma dándome noticias de Enrique George, de Elsa, de mi gran Mamá y de mis tios. No tendria ningún inconveniente también en recibir noticias políticas. Recibe un abrazo de Carlota y mío y besos para el muchacho

Enrique Tejera París.

Oct-1947

Comisiones De Inmigración en El Extranjero

Ministerio de Relaciones Exteriores y de Agricultura y Cria,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Inmigración y Colonización, y por disposición de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, se hacen los siguientes nombramientos:

a) Doctor Armando Hernández Bretón, Agente de Inmigración en los Territorios ocupados de Alemania;

Pascual Delgado Filardo, Asesor ad-honorem;

Doctores Víctor Estaba y Francisco Rodríguez Díaz, Médicos Asesores;

Abel Cifuentes Splinetti, Agregado;

Doctor José Eugenio Pérez, Agregado ad-honorem;

Doctor José Moncada Moreno, Secretario.

b) Doctor Enrique Tejera París, Agente de Inmigración en Italia;

Luis E. Monsanto, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en Italia, Asesor General ad-honorem;

Doctor Temístocles Martínez, Médico Asesor;

Doctor Julián Rivero Giménez, Agregado;

Manuel Pereira Machado, Secretario.

c) Doctor José Padrón Irazábal, Agente de Inmigración en Francia;

Eduardo Marturet, actual Consejero de la Embajada de los Estados Unidos de Venezuela en la República Francesa, Asesor ad-honorem;

Doctor Felipe Alvarez Manóalva, Médico Asesor;

Eloy Anzola, Asesor ad-honorem;

Adalberto Rohl, Secretario.

Los doctores Armando Hernández Bretón, Enrique Tejera París y José Padrón Irazábal, quedan investidos con el carácter diplomático de Ministros Consejeros.

Selección de Inmigrantes Estudiarán Nuevos Ministros Consejeros de Venezuela en Europa

Los Doctores Tejera Paris,
Hernández Bretón y Padrón
Irazábal Viajarán a Italia,
Alemania y Francia

Dos doctores Enrique Tejera Paris, Hernández Bretón y Padrón Irazábal, han sido designados por el Gobierno Nacional para ocupar el Cargo de Ministros Consejeros en las Legaciones de Venezuela en Italia, Alemania y Francia respectivamente. El objeto primordial de estas designaciones es el de que los mencionados científicos estudien en los países mencionados todo lo relacionado con la selección de inmigrantes.

En uno de los salones de la Universidad Central estaba ayer tarde el Dr. Tejera Paris hablando con otros profesores, cuando un re-

dactor de este diario lo interrogó acerca de su nombramiento y también acerca de las gestiones que realizará en Italia. He aquí sus respuestas:

—En abril de este año, por encargo del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, la Oficina de Investigaciones Económicas y Financieras de la cual formó parte, hizo un amplio estudio acerca de la opinión pública sobre los problemas de la inmigración. En esa oportunidad obtuvimos como resultado de ese estudio el hecho incontestable de que el pueblo venezolano desea la inmigración italiana. A esto pues se debe mi nombramiento de Ministro Consejero de la Legación de Venezuela en Italia para estudiar la selección de inmigrantes y hacer esa selección. Procuraré que ellos sean hombres jóvenes, sanos, obreros y campesinos, y principalmente de pensamiento democrático.

Luego continuó: "Tengo permiso de la Universidad Central para ausentarme hasta el mes de febrero. Procuraré desempeñar mi cargo de la mejor manera posible ya que estimo esta misión de una importancia vital para el porvenir venezolano".

Finalmente dijo el Dr. Tejera Paris: "En lo que inicie mis actividades en Italia, procuraré destruir el complejo de "El Dorado" por el cual se hace creer a los inmigrantes que existen en Venezuela facilidades excesivas, lo que trae como consecuencia el desaliento de ellos después que llegan aquí".

Para terminar dijo el doctor Tejera que también procuraría traer industrias enteras con sus obreros,

10/10/46
Liberat del D.F.

En conformidad con lo expresado en el Decreto N° 113 de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, fecha 31 de diciembre de 1.945, y por cuanto con fecha 15 de octubre próximo pasado me fué aceptada la renuncia del cargo de Director Administrativo del Ministerio de Agricultura y Cría, cargo por razón de ocupar el cual, de acuerdo con Resolución de 31 de Enero de 1.946, emanada de dicho Ministerio, hice declaración de bienes ante este mismo Tribunal, en 15 de febrero próximo pasado, archivada bajo el N° 154 del Archivo que al efecto se lleva en este Tribunal, Declaro:

Que de la fecha en que hice la expresada declaración hasta el 15 de octubre, el Activo y el Pasivo acusados no han sufrido alteración, salvo en los puntos siguientes:

Activo:

- a) En la Caja de Ahorros del Banco Industrial, en vez de los Bs 740,23 que poseía, ahora, para el 15 de octubre, tengo Bs 147,73.
- b) En la expresada declaración del 15 de febrero omití involuntariamente mencionar mi Póliza de Seguro de Vida, N° 5031, de tipo dotal, con devolución eventual de las primas después de 10 años de vigencia, por Bs 20.000,00 la cual fué contratada con la C.A. de Seguros "La Previsora" el 20 de diciembre de 1.941, es decir, casi cinco años antes de ocupar el cargo mencionado.
- c) En cuenta corriente con el Banco Mercantil y Agrícola, Bs 22,45.

Pasivo:

- d) La deuda para con el Banco Mercantil y Agrícola por Bréstamo Hipotecario, garantizada con hipoteca sobre la casa y terreno situados en la Calle Chapellín, fué traspasada a la Compañía Anónima "La Seguridad". Del crédito por Bs. 45.000,00 que me había abierto el Banco, y que figura en el pasivo de la declaración de bienes, sólo alcancé a utilizar la cantidad de Bs 35.000,00. Esta cantidad fué la que traspasé a la mencionada empresa aseguradora, a la que debo, para el 15 de octubre pasado en que entregué el cargo de Di-

rector Administrativo, la suma de Bs 32.600,00, sólo por razón de capital.

Es decir, que amorticé la cantidad total de Bs 2.400,00.

- e) La deuda en Cuenta Corriente para con el Banco Caracas, que era de Bs 671,99 para el momento de la declaración de bienes, asciende hoy a la suma de Bs 2.065,39.

Hago constar así mismo que mientras fui Director Administrativo me ví obligado a separarme, por causa de mis ocupaciones, del cargo de Profesor de Geografía Económica, en la Universidad Central, desde el mes de marzo de 1.946. El día 1º de octubre de 1.946 entré a desempeñar el cargo de Profesor de Administración Pública, es decir sólo quince días antes de la fecha de la presente declaración.

Tocante a los bienes inmuebles de mi esposa, no han sufrido alteración.

Caracas, 16 de octubre de 1.947

setiembre 15 de 1947.

Señor doctor
Jacques Torfs
Huntington Street NW.
Washington, D.C.

Mi querido Jacques:

Aunque me siguen confirmando mi próxima partida para Europa, y lo anunciaron en un comunicado de prensa, no acabo de ver mi nombre en la Gaceta Oficial; como soy poco dado al optimismo y no creo en los viajes sino después de que el avión haya despegado, quería notificarte que, en el mejor de los casos, sufriré un retardo considerable en mi llegada a Washington.

Se han presentado algunas dificultades en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales que me han obligado a exigir explicaciones del Decano; de no recibir las satisfactoriamente, me veré obligado a presentar la renuncia del cargo de Director de la Facultad.

Estas circunstancias me hacen pensar con agrado en la posibilidad de aceptar el trabajo que se me ofrece en el Banco Internacional. Como tú con tanta amabilidad me pedías que dijera el tiempo disponible y las condiciones en que me iría, me tomo la libertad de transcribirte algunos datos en el próximo párrafo.

Podría conseguir un permiso en mi Cátedra de Administración Pública en la Universidad, de idéntica forma al que ya me dió el Consejo Universitario para el viaje a Europa. De no realizarse este viaje o de ser mejores las condiciones que me ofreciera el Banco, me sería fácil trabajar hasta por un año. Mis ingresos mensuales son de aproximadamente Bs. 4.000,00 (debidamente declarado al Impuesto sobre la Renta). A manera de información confidencial puedo decirte que dejando alquilada mi casa recibiría unos Bs. 1.000 mensuales, los cuales me servirían para pagar la hipoteca que tengo contraída y otros gastos permanentes que tendría que mantener. Necesitaría ganar en

.....

- 2 -

Washington solamente lo necesario para vivir con Carlota y el hijo, y poder volar unas cuantas horas por mes. La suma exacta la dejo a tu discreción, sabiendo que defenderás mis intereses como lo haría un buen padre de familia. No sé si es costumbre del Banco pagar los gastos de viaje de sus víctimas, como lo hacemos nosotros para los Profesores universitarios que traemos.

Con profunda vergüenza te remito una copia de mi "curriculum vitae" que me obligaron a sacar con ocasión de mi viaje a Panamá. Te ruego que lo uses a pequeñas dosis, siempre después de las comidas.

Si es necesario que te envíe algunos otros datos, te ruego escribirme a mi misma dirección.

Recibe un cordial abrazo,

Enrique Tejera París.

ETP:nrb.
15/9/47

Sistema de Trabajo para la Com. Tec.

- 1- Ministro (si quiere con consulta) decide estudiar un punto. - Lo envía a la Comisión.
- 2- Presidente de la Com. indica quien lo va a ser ponente, (si de la secretaría o de fuera, si no hay dentro un especialista)
- 3- Ponente, con Presidente y Ministro, estudia ^{posibles} consultas. ~~p~~
- 4- Pasar a consultores proyecto y pedir opinión, con plazo.
- 5- Enviar opinión - Clarificación de opiniones en la Secretaría.
- 6- Discusión de opiniones no comunes.

30/10-24/77

COMISION DE ESTUDIOS FISCALES

Comité I : Reorganización administrativa

Establecer el Estatuto del Funcionario: Primera Tarea

1.- Finalidades generales

- a) Personal eficiente, íntegro, estable, respetado
- b) Nivel vida decente tomando en cuenta responsabilidades profesionales y familiares
- c) Seguridad para el funcionario y su familia contra la incapacidad física de trabajo, la muerte y la vejez
- d) Garantías contra el arbitrarismo
- e) Exclusión del favoritismo y del patronato político
- f)

① 2.- Determinación de los sueldos y jornales

- a) Sueldos mínimos y máximos
- b) Remuneración básica según:
 - (1) Responsabilidad
 - (2) Capacidad
 - (3) Mérito
 - (4) Duración servicios
- c) Péréquación según:
 - (1) Costo de la vida
 - (2) Cargos de familia
 - (3) Horas suplementarias
 - (4) Trabajos malsanos y peligrosos
 - (5) Lugar de empleo

② 3.- Unificación de la escala de grados

- a) Tabla general de grados y categorías (como 200 en total)
- b) Clasificación de los puestos dentro de la tabla general a)

③ 4.- Disposiciones transitorias respecto de la determinación y péréquación de los sueldos y de la unificación de la escala de grados. Censo de los funcionarios para fines de reclasificación.

④ 5.- Remuneraciones especiales

- a) Viáticos
- b) Cúmulo de funciones
- c)

6.- Régimen de las jubilaciones

Edad de vencimiento (según las funciones y el sexo)

Monto: sueldo de base, coeficiente, según duración servicios y edad máximas

Derechos de la viuda y de los hijos (incluso los ilegítimos)

Modo de financiación: tasas de deducción de los sueldos; participación del Gobierno; dotación inicial.

Sistema de gestión: consejo de administración, servicio ejecutivo.

7.- Procedimiento de pago

Mecanización?

8.- Condiciones de trabajo

a) Horas

b) Vacaciones (diferencias posibles según grado, situación de la familia, duración de servicios)

c) Control de la asistencia y del rendimiento

9.- Seguro contra la enfermedad, la maternidad, los accidentes y la muerte prematura.

a) Seguro colectivo con participación del gobierno

(1) De los funcionarios

(2) De los cónyuges, hijos, etc.

b) Servicios medicinales, quirúrgicos, odontológicos y hospitalarios.

c) Consultorios, dispensarios, clínicas

d) Expendio de medicamentos, lentes, aparatos dentales, acústicos y ortopédicos

10.- Servicios sociales

a) Enfermeras

b) Niñerías de día

c) Facilidades colectivas: comedores, bibliotecas, salones de descanso y recreo, casas de vacaciones, deportes, actividades culturales, viajes, etc.

11.- Reclutamiento y ascenso

a) Publicidad de las vacantes

b) Exámenes y concursos

c) Período de pruebas

- d) Ascenso sin cambio de puesto (véase Ea, 3 y 4, más arriba)
- e) Políticas de reclutamiento y renovación del personal
- f) Tipos de nombramiento según duración
 - (1) Temporarios
 - (2) Plazo fijo (1 o 2 hasta 5 o 7 años)
 - (3) Permanente
- g) Calificaciones requeridas, motivos de exclusión, incompatibilidades.

12.-Garantías del Funcionario

- a) El Estatuto del Funcionario y Reglamento del Personal:
 - codificación de reglas,
- b) Recursos judiciales y contenciosos
 - (1) Bases
 - (2) Plazo
 - (3) Procedimiento
 - (4) Jurisdicción (Comisión del Servicio Público, véase más abajo)
 - (5) Apelo
- c) Representación de los intereses colectivos y derecho de asociación de los funcionarios
 - (1) Comité del personal administrativo como instrumento de enlace y de consultación
 - (2) Modo de designación
 - (3) Reglamento interno
 - (4) Prohibición de los Sindicatos y huelgas de funcionarios

13.-Comisión del Servicio Administrativo

- a) Naturaleza: Órgano normativo, regulador, consultivo, administrativo y contencioso en materia de personal.
- b) Integración:
 - (1) Junta directiva: presidente, dos vicepresidentes permanentes (inamovibles) asesores sacados tres poderes y representación intereses económicos, profesionales y sociales.
 - (2) Comité ad hoc
 - (3) Departamento administrativo: Secretario general y personal requerido
- b) Competencias:
 - (1) Vigilar la aplicación de las leyes y reglamentos relativos a los funcionarios.
 - (2) Estudiar y recomendar mejoras y reformas en dichas leyes y reglamentos
 - (3) Formular normas de tarificación de los sueldos, de clasificación de los puestos, de determinación de aptitudes
 - (4) Coordinar el reclutamiento de funcionarios; recibir, estudiar, organizar exámenes y concursos; mantener registros y ficheros de candidaturas.
 - (5) Opinar (de oficio) sobre nombramientos, cambios, ascensos, promociones, sanciones, así como creaciones, modificaciones y supresiones de puestos
 - (6) Conocer de quejas (o más bien apelos) basados en el Reglamento del Personal o Estatuto del Funcionario

14.-Mantenimiento de la disciplina

- a) Actos de coacción u omisión punibles dentro y fuera del ser-

- violo.
- b) Castigos: advertencias, reprección verbal, escrita, denuncia hierárquica, anotación en archivos del personal, postergación o privación de ascenso, cambio de puesto, suspensión, retroceso, multas rebaja de sueldo, privación de ventajas, despido, denuncia ante el tribunal penal.
 - c) Responsabilidad de los superiores y sistema de inspecciones
 - d) Aplicación de los castigos: autoridad competente; procedimiento planes, medios de defensa; recursos; sus-exión, moderación cancelación de las condenas.

18.-Preservación y educación de los funcionarios.

- a) Cursos de perfeccionamiento para funcionarios
 - (1) Personal técnico
 - (2) Personal auxiliar
- b) Cursos preparatorios a las carreras administrativas en la enseñanza general, integración en la enseñanza secundaria y superior.
- c) Becas de estudio en el extranjero.
- d) Escuela superior de administración: la licencia y el doctorado en Ciencias Administrativas.

19.-Proceduría general de la administración Federal

Centralizaría compra, guarda y distribución de equipos para los servicios gubernamentales.

30 junio 48

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Discusión de los cuestionarios presentados por los Sub-Comités
- 2°.- Cambio de ideas sobre los objetivos perseguidos en los cuestionarios.
- 3°.- Continuación de la discusión sobre remuneración de los funcionarios públicos.-
- 4°.- Discusión del Memorandum elaborado por el Sr. Wábraga.

COMISION DE ESTUDIOS FISCALES
COMITE DE REFORMA ADMINISTRATIVA

UNITED NATIONS SALARY SCHEDULE

EFFECTIVE 15 JUNE 1947

Teyra

Observ. 30-jun-47.

*Indicando: mayor serie
mas phos y minus
grades.*

*Crucial: Casos concretos,
buscar normas.*

Grade	1	2	3	4	5	6	7
1	\$ 1580	\$ 1600	\$ 1740	\$ 1830	\$ 1920	\$ 2020	\$ 2130
2	" 1740	" 1830	" 1920	" 2020	" 2130	" 2240	" 2360
3	" 1920	" 2020	" 2130	" 2240	" 2360	" 2480	" 2610
4	" 2130	" 2240	" 2360	" 2480	" 2610	" 2750	" 2890
5	" 2360	" 2480	" 2610	" 2750	" 2890	" 3030	" 3180
6	" 2610	" 2750	" 2890	" 3030	" 3210	" 3390	" 3570
7	" 2890	" 3030	" 3210	" 3390	" 3570	" 3770	" 3970
8	" 3210	" 3390	" 3570	" 3770	" 3970	" 4190	" 4410
9	" 3570	" 3770	" 3970	" 4190	" 4410	" 4660	" 4910
10	" 3970	" 4190	" 4410	" 4660	" 4910	" 5180	" 5450
11	" 4410	" 4660	" 4910	" 5180	" 5450	" 5750	" 6050
12	" 4910	" 5180	" 5450	" 5750	" 6050	" 6370	" 6700
13	" 5450	" 5750	" 6050	" 6370	" 6700	" 7060	" 7450
14	" 6050	" 6370	" 6700	" 7060	" 7450	" 7870	" 8300
15	" 6700	" 7060	" 7450	" 7870	" 8300	" 8750	" 9200
16	" 7450	" 7870	" 8300	" 8750	" 9200	" 9700	"10200
17	" 8300	" 8750	" 9200	" 9700	"10,300	"10,900	-----
18	" 9200	" 9700	"10,300	"10,900	-----	-----	-----
19	"10,000	"10,500	"11,000	-----	-----	-----	-----

y 4 - 4400

*33500 / 12
095
110
02*

PARTICULAR

Caracas, 16 de junio de 1.947

Señor Don
Angel M. Pantoja
Avenida "Los Higueros"
Primera Transversal, N° 61
El Cementerio
Caracas.-

Apreciado amigo:

Me sentido mucho no verle las veces que ha venido, pues siempre aprecio su agradable conversación y compañía.

Al recibir su carta hablé con el señor Masiani quien se mostró muy interesado y me consta está haciendo cuanto está a su alcance para complacernos. Sería conveniente que usted entrara en contacto con él un poco antes del primero de julio pues el nuevo presupuesto será el que le permitirá entrar en el Ministerio.

Le saluda su amigo,

Enrique Tejera París

ETO/nlm.

(PARTICULAR)

Avenida "Los Higuerotes"
Primera transversal, N° 61
Caracas.

Señor Dr.:
Enrique Tejera París.
UNIVERSIDAD CENTRAL.
Caracas.

Mi apreciado amigo:

frecuentemente he ido por allá, pues he tenido gran interés en verlo, pero me ha sido de todo punto imposible poderlo encontrar.

Presente tengo la carta suya del diez de Abril, que vino a colmar de grandes esperanzas, por lo que me decía "de que próximamente podría darme una buena noticia".

Usted me prometió hablar nuevamente con el Dr. Massiani, al mismo tiempo que lo haría igualmente con el Dr. Santaella y con Díaz Legórburu.

Yo creo que usted sabrá del examen que presenté el mismo día que usted me envió a entrevistarme con el Dr. Massiani. (Para ésta fecha hacen 6 meses). El examen fué muy favorable. Durante todo el tiempo que ha transcurrido desde entonces, he estado muy constante con mis fastidiosas visitas al Dr. Massiani y lo que es mas, muy esperanzado, pues bien sé el buen deseo y la buena voluntad que existe en todos, no tanto por favorecerme a mí, cuanto por complacerlo a usted.

Ultimamente el Dr. Massiani me dijo fuera para tomarme una prueba práctica de Mecanografía. (Una nueva esperanza, pues, me desempeñó bien en ello). Estaba sumamente ocupado el Dr. Massiani, pero el Dr. Rada me envió donde Horacio Carías, quien me tomó la prueba y fué satisfactoria. También en Carías vi su bueno y generoso deseo de terminar mi largo penar. (Dicho sea de paso: Carías me encargó saludarlo, pues ya podrá adivinar que le hice referencias acerca de usted).

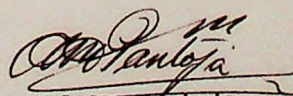
En resumen: el Dr. Rada me prometió hacer lo posible para darme la oportunidad para el primero de Julio.

Amigo Tejera, le digo con toda franqueza, que a mí me es muy penoso estarlo molestando y distrayendo de sus ocupaciones a todos esos buenos amigos. Usted me perdonará por su parte y cualquiera que sea el resultado de todas éstas gestiones, puede estar seguro, que le sabré agradecer eternamente.

Me atrevo a exigirle nuevamente, que no deje de "darle repicuitos a Massiani" y ya que entró también Carías a tomar parte, le recomiendo a él, que no me deje de recordar con ellos, para ver si en verdad el primero de Julio comienzo a descender del improvisado Gólgota, que sin desearlo, he tenido que aceptarlo resignadamente.

Muchos perdones y muchísima gratitud.

Afectísimo amigo:


Angel M. Pantoja.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA



ESTADO MIRANDA - DISTRITO GUAICAIPURO

Junta Municipal del Municipio Carrizal

Carrizal: 3 de junio de 1.947

138° y 89°

Nº. 30.-

Ciudadano Dr.

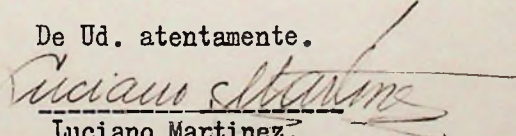
Enrique Tejera París

Caracas.

De acuerdo con la petición de compra hecha por Ud, de un terreno, propiedad municipal, situado en este Municipio, cúpleme notificarle que esta Junta, en Sesión del 23 de mayo próximo pasado acordó aceptar su petición, fijandosele el precio de treinta céntimos de bolívar (Bs 0,30) el metro cuadrado.

Sirvase manifestar por escrito su aceptación para proceder a la mensura correspondiente y a la tramitación legal.

De Ud. atentamente.


Luciano Martinez.

Presidente Junta Municipal.



No. 201

Caracas, 9 de mayo de 1.947

Señorita
Mercedes Moreno
Escuela de Servicio Social
Agustinas, 632
Santiago, Chile.-

Apreciada señorita Moreno:

Me recibido con sumo placar su amable carta del 23 de abril pasado, la cual me permite ver que está usted trabajando en Santiago con la misma actividad de siempre.

Los planes de nuestro Departamento de Administración Pública y Cuestiones Sociales han avanzado mucho. En diciembre de este año vendrá a dar las clases de Sociología General, Sociología Rural y Problemas de la Vida en la Ciudad, el profesor José Medina Echevarría, hombre de mundial renombre. Agradezco a usted sinceramente el interés que se ha tomado en encontrarnos una posible colaboradora en Chile; El desarrollo de nuestra Escuela y la magnitud de nuestro alumnado no nos van a permitir sinembargo en el próximo año la contratación de una trabajadora social de primera categoría como son las que usted recomienda. Ha llegado a Caracas una trabajadora social belga, que quizás nos podrá ayudar en la medida de lo que necesitamos; no pierdo además la esperanza de que la Señora Vegas nos ayude.

Durante los próximos dos años el número de alumnos de la Facultad interesados en cuestiones sociales será muy pequeño debido a la selección que se ha operado en el alumnado; no creo por tanto que podamos pensar en contratar a la señora Mardones o a la señora de Romero. En cambio me interesaría mucho que me hiciera usted llegar, de serle posible, los planes de estudio e investigaciones y un resumen de como se llevan a cabo los seminarios en la Escuela. También interesan a nuestra biblioteca la compra o recibo de obras de la materia existentes en Chile, a tal efecto ojalá pudiera remitirme algunos catálogos y publicaciones periódicas, o los títulos y direcciones de éstas.

En cumplimiento de su encargo hece llegar un carta al doctro Bianco, con quien espero tener mañana una larga conversación. No quise sinembargo esperar para contestar su amable carta por la que le renuevo mi sincero agradecimiento.

Muy atentamente,

Enrique Tejera París

5-E-47
Nº 85

SANTIAGO, 28 de Abril de 1947.-

Señor Dr.
Enrique Tejera P.
Caracas.-

Apreciado doctor Tejera:

Al saludarlo cordialmente hago votos por que la magnífica labor que viene desarrollando dentro de la Universidad, continúe con tanto éxito, que muy pronto veamos nacer en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Escuela de Servicio Social, que ha de ser orgullo de la América Latina.

Más que escribirle desearía tener una larga entrevista con Ud. con el fin de informarle acerca de los aspectos que en materia social he podido observar en este país y que estoy segura que a Ud. le interesarían, pues sé cuanto se preocupa por estas cosas.

Ante todo quiero participarle que uno de mis profesores en esta Escuela, lo es también de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y también que ya concerté con él una entrevista a la cual asistirá el Decano de dicha Facultad y algunos profesores, con el objeto de explicarles y hablarles un poco de las actividades que Ud. está realizando allá.

Ahora paso a referirme a lo que considero de gran importancia para el próximo año escolar, con respecto a los estudios de Servicio Social, que Ud. ha programado en la Facultad. Acerca de ésto he hablado mucho con los profesores y con la Directora de esta Escuela, señora de Romero, y a todos ha parecido muy interesante este aspecto, sobre todo los Seminarios, que son básicos en la formación de los alumnos. Como Ud. me recomendó ver las posibilidades que habrían, de que una Trabajadora Social chilena, fuera a Venezuela a colaborar con Ud. en esta parte del programa, yo he conversado un poco sobre este punto con la Srta. Castillo a quien Ud. ya conoce, pues estuvo en Venezuela.

Ella se animaría a ir y estoy segura de que desarrollaría una labor muy interesante pues a más de ser una de las Trabajadoras más competente, es una mujer muy inteligente preparada y muy responsable. También hemos pensado en la Sra. Leonor Mardones, Supervisora de esta Escuela, quien tiene largos años de experiencia y quien acaba de regresar de los Estados Unidos a donde fué en viaje de estudios, con el objeto de seguir un curso muy completo de la Técnica de Servicio Social moderna. La Srta. Mardones es profesora acá, y tiene mucha experiencia en lo que respecta a formación de alumnos. Es una muchacha muy inteligente y muy preparada, suave y reposada, lo cual haría que se entienda muy bien con Ud. tan amante de las buenas costum-

bres y del orden. Esto sería muy interesante y creo que Ud. organizaría así una magnífica cátedra que se complementaría con los seminarios.

Esto sería doblemente interesante, ya que mi experiencia de Trabajadora Social dentro de la Universidad me demuestra que allí hace mucha falta el elemento femenino capaz de acercarse más a las muchachas de orientarlas y colaborar con ellas en todos los aspectos que fueren necesarios. Luego hay otro punto por demás interesante y es que esta misma persona, de juzgarlo Ud. conveniente, podría colaborar en la Organización del S.S. de OBE e imprimirle una mayor orientación. En fin Dr. Tejera espero que Ud. piense mucho en todo lo que le digo y luego me escriba para saber lo que ha pensado a este respecto. Créame que en todo lo que le pueda ser útil, aún de lejos lo haré con el mayor gusto. Puede preguntarme todo lo que quiera y recomendarle todo lo que juzgue necesario, pues para mí es un verdadero placer ayudarle en algo, por pequeño que esto sea.

Si se llegara a contratar a alguna de estas personas desde luego tendría que enviarme mayores informaciones como:

- a) Programa
- b) número de horas de clase
- c) Condiciones económicas
- d) Requisitos de la candidatura, etc.

Término pidiéndole se acerque por el S.S. de O.B.E. y me informe algo sobre este, pues mis compañeros, igual que el Dr. Bianco no contestan mis cartas.

Rogándole perdonar estas molestias, lo saluda atentamente.

Mercedes Moreno
Mercedes Moreno.-

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION

SALA DE CENTRALIZACION



No. 810

Caracas, 4 de marzo de 1.947.-
137º y 89º

Ciudadano
Dr. Enrique Tejera P.,
Presente.-

Aviso a usted el recibo de su comunicación de fecha 24 de febrero ppdo., con la cual remite a esta Contraloría General, la declaración de bienes que, hizo por ante el Juzgado 2º de Departamento del Departamento Libertador del Distrito Federal, con ocasión de su renuncia del cargo de Director Administrativo en el Ministerio de Agricultura y Cría.- La cual Declaratoria, estaba inscrita en el registro que lleva esta Sala, bajo el número 466.-

Dios y Federación,

Régulo L. Olivares

rcf/.-

FACOMIO LOPEZ DELGADO

Puerto Cabello, enero 13 de 1.947

Señor doctor
Enrique Tejera Paris
C a r a c a s .

Mi apreciado doctor i amigo:

Antes de todo reciba usted mi atento saludo con mis mejores votos por que el nuevo año sea para usted i los suyos de completo bienestar.-

En el periodico "El Nacional" de fecha 9 del corriente, tuve el gusto de leer sus justicieras opiniones sobre los problemas que se presentan a los servidores publicos i ojalá que tan merecidas reindicaciones se llevaran a la practica, pues es mui triste i desalentador que un empleado del Estado, después de haber consagrado los mejores años de su juventud, al servicio del Gobierno, por cualquiera intriga de sus mismos compañeros, o de inmediato superior, se vea destituido, sin antes ser oido i también averiguar con los demás empleados de esa dependencia, para ver a quien le asiste la razón i entonces proceder en justicia.

Después de mi retiro del Ministerio de Agricultura y Cria en marzo del año pasado, no he podido conseguir ningún trabajo en el Comercio, a pesar de haber gestionado tanto en esa Capital, como en esta i en Maracaibo en donde serví al Gobierno por muchos años, pues la situación no les permite aumentar el personal, sino por lo contrario están en reducirse, pues las reclamaciones de los obreros tienen asombrados a los patronos i presentandolos conflictivos en cada momento; pero usted comprenderá que con una numerosa familia i esta critica situación por lo cara de los artículos de primera necesidad, la vida se hace mui difícil i es triste que, después de mas de 28 años de servicios prestados al Estado, como lo puedo comprobar con los nombramientos que tengo archivados, i de no haber tenido nunca un motivo en mis actuaciones para que siquiera se me llamara la atención, como lo puedo hacer constar con las distintas i distinguidas personas con quienes me tocó actuar, salvo la de mui triste recordación en el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Agricultura y Cria, en que un tal José Dolores Rincón Fonseca, de tragica memoria en los tiempos de Eustogio Gomez en el Tachira, con su actitud despoetica para con todos los que serviamos allí, hizo de esa Departamento como hoy del Trocadero, un Salón para maltratar con palabras i despotismo a todos los que tuvimos la desgracia de prestar nuestros servicios con semejante OGRO, i lo prueba que, fueron muchos los que a cada momento perdian su cambio para otro departamentos o perdian en cargo, como aconteció conmigo.-

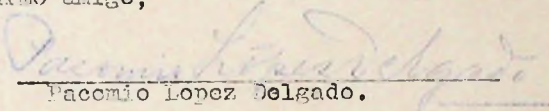
Como de sus atenciones i protección fui de usted objeto en la citada circunstancia i buenos deseos de solucionarme ese asunto favorablemente i me ofreció darme una recomendación para cualquiera de las dependencias del Gobierno, vengo hoy a molestarlo, contando siempre con sus buenos deseos de ayer i en vista de las angustias i privaciones que estoy pasando en esta con mi numerosa familia, a exigirle, siempre que le sea posible, darme la recomendación para el Ministerio de Hacienda, pues

PACOMIO LOPEZ DELGADO

11.- Doctor Tejera Paris.

en dicho Departamento serví por muchos años en los Ramos de Aduana i Renta de Licores, teniendo de ellos los conocimientos para prestar un buen servicio, sobre todo en Caleta que estubo de Jefe de ellas por 6 años en Maracaibo, 3 en este Puerto i uno en Cumaná, así pues, que con la seguridad de que sabré desenvolverme, puede usted tener confianza en que su recomendación no será defraudada, pero eso sino, siempre que se me nombre como Jefe de uno de los Cuerpos en cualquiera de los Puertos de la República i en la Renta de Licores como Fiscal en la parte que sea, o Administrador.-

Perdone que lo moleste, pero usted comprenderá la situación en que estoy i por ello es que busco su generosa protección i en espera de su favorable contestación, le reitero las seguridades de mi estimación i aprecio i soy su afmo amigo,


Pacomio Lopez Delgado.

Dirección:

Puerto Cabello. Calle Bolívar 117.

Mude - Personal
D.A.

A C T A

En Caracas, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Habilitaduría del Ministerio de Agricultura y Cría los ciudadanos doctor Enrique Tejera París, Roberto Massiani y José Segundo Salas, el primero como Director Administrativo saliente y el segundo en su carácter de Director Administrativo entrante, con objeto de proceder a la entrega de la Caja cuyas funciones ejerce como Habilitado el expresado señor José Segundo Salas, verificaron hallar conforme las existencias de numerario para la fecha, de acuerdo con la relación anexa que también suscriben junto con la presente Acta.

Enjira?

ENRIQUE TEJERA PARÍS

[Signature]

ROBERTO MASSIANI

[Signature]

JOSE SEGUNDO SALAS

BALANCE GENERAL DE LA CAJA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GRIA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SALIENTE, Dr. ENRIQUE TEJERA PARIS, AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENTRANTE, SEÑOR ROBERTO MASSIANI.

	DEBE	HABER
Fondos Rotatorios.....	Es 87.580.00	
Orden N° 1553, de fecha 21-9-45, para cubrir a Luis D. Uribe gastos en el desmontaje y montaje de la Planta de Beneficiar Arroz de La Fría, Estado Táchira.....	" 8.500.00	
Orden N° 3407, de fecha 21-12-45, para el pago de la remuneración extraordinaria de fin de año.....	" 169.387.00	
Orden N° 2584, de fecha 4-4-46, para atender al pago de indemnizaciones a colonos de Bejarrano.....	" 116.953.35	
Orden N° 525, de fecha 23-1-46, para atender a gastos de la expedición a la Gran Sabana....	" 47.840.00	
Orden N° 1117, de fecha 17-8-46, para atender a gastos de adquisición de repuestos para vehículos.....	" 8.000.00	
Orden N° 301, de fecha 4-2-46, para gastos de Juan Bautista Táriba en una comisión al Estado Monagas.....	" 1.000.00	
Ocho ordenes de pago permanentes (febrero a setiembre de 1946) para gastos de funcionamiento de la Vacuora de la Hacienda Sosa, a razón de Bs. 3.500.00 mensuales.....	" 28.000.00	
Numerario suplido por el Banco Agrícola y Pecuario para atender a gastos de importación de animales.....	" 60.000.00	
Numerario suplido por el Banco Agrícola y Pecuario para atender a gastos de importación de vacas.....	" 870.000.00	
Prestamo a la Corporación Venezolana de Fomento, según contrato, cobrado por el Habilitado en el Banco Mercantil y Agrícola.....	" 300.000.00	
REPRESENTADOS ASI:		
Fondos Rotatorios: Ordenes que estan cursando		
Partida 1008, según relación Es.	410.00	
" 1008, " " "	9.440.30	
" 1015, " " "	5.119.90	
" 1020, " (2) " "	8.000.00	
" 1026, " " "	559.45	
" 1031, " " "	4.824.35	
" 1035, " " "	1.860.30	
" 1036, " " "	1.000.00	
" 1037, " " "	2.667.30	
" 1039, " " "	211.00	
" 1040, " " "	932.25	
		33.024.85
VAN AL NUMERO DOS (2).....	Es 1.697.240.35	33.024.85

	DEBE	HABER
VIEREN DEL NUMERO UNO (1).....Es	1.697.240.35	33.024.85

FONDOS ROTATORIOS:- Ordenes en preparación
Partida 1041..... 1.856,15

Comprobantes definitivos sin relacionar todavía

Por la Partida 1008.....Es	115.55	
" " " 1008....."	1.608.10	
" " " 1015....."	3.775.30	
" " " 1024....."	165.00	
" " " 1031....."	1.682.45	
" " " 1035....."	251.15	
" " " 1037....."	2.714.90	
" " " 1039....."	80.00	
" " " 1040....."	359.85	
		9.732.10

Vales para gastos de viaje:

Por la Partida 1000.....Es	600.00	
" " " 1008....."	9.125.00	
" " " 1015....."	5.755.00	
" " " 1026....."	4.940.00	
" " " 1027....."	1.500.00	
" " " 1028....."	4.000.00	
" " " 1031....."	5.625.00	
" " " 1035....."	3.326.00	
" " " 1036....."	3.800.00	
" " " 1037....."	300.00	
" " " 1041....."	300.00	
		39.273.00

Planta de Beneficiario Arroz de La Fría,
Edo. Táchira

Recibo otorgado por Luis D. Uribe..... 8.500.00

Remuneración extraordinaria de fin de año
Comprobantes de pago por este respecto 162.728,55

Indemnizaciones a Colonos de "Ejitaruno"
Comprobantes de pagos por este respecto 110.987.00

Expedición a La Gran Sabana
Comprobantes de pagos por este respecto 40.476,70

Adquisición de repuestos para vehículos
Comprobantes de pago por este respecto 1.319,60

Comisión de Juan B. Táriba al Edo. Monagas
Recibo otorgado por Juan B. Táriba 1.000.00

Vaquera de la Hacienda "Rosa"
Comprobantes de pagos por este respecto 28.504.00

Importación de Animales
Comprobantes de pagos por este respecto 59.968,10

Importación de Vacas
Comprobantes de pago por este respecto 367.009,80

Corporación Venezolana de Fomento (préstamo)
Comprobantes de pagos por este respecto 83.000.00

Vales por motivos diversos 6.031.10

Estampillas 14.00

VAN AL NUMERO TRES (3).Es	1.697.240.35	1.453.344.95
--------------------------------	--------------	--------------

	DEBE	HAB.
VIENEN DEL NUMERO DOS (2).....	Is 1.697.240.35	1.453.344.90

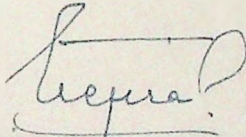
Efectivo:

Cuenta Corriente en el Banco Mercantil y Agrícola según chequera.....	122.000.00
Billetes.....	118.270.00
Plata y níquel.....	5.625.40

<u>Es</u>	<u>1.697.240.35</u>	<u>1.697.240.35</u>
-----------	---------------------	---------------------

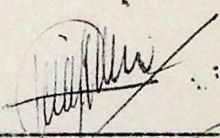
Caracas, 16 de octubre de 1946

El Director Administrativo saliente,



ENRIQUE TAVERA PARIS

El Director Administrativo entrante,



ROBERTO MASSIANI

El Jefe de Servicio Habilitado,



JOSÉ SEGUNDO SALAS

JSS/hp

Meyador

Acerca de: Biblioteca Circulante para los Empleados
del Despacho.-

4752 Ad.
Oficina del Director

Caracas, 20 de septiembre de 1946

Ciudadano

Director de Gabinete

PRESENTE.-

Una necesidad muy sentida en el personal del Despacho, es la de tener a su disposición una Biblioteca Circulante con libros instructivos que puedan retirarse mediante el depósito de una pequeña cantidad de dinero y llevar a sus casas. Como lo relativo a Biblioteca depende de la Dirección al digno cargo suyo, pero lo tocante a mejoramiento de la condición de los empleados es atribución de esta Dirección Administrativa, se permite sugerir a usted que se estableciera, en la Biblioteca del Ministerio, una Sección de Biblioteca Circulante, para la formación de la cual contribuiríase con la Partida 1.040 de esta Dirección.

Los libros que habrían de comprarse se consultarían con los empleados, mediante unas hojas que se depositarían junto al reloj en la ellos pudieran anotar aquellos libros o tomos que más les interesaran consultar.

El Director Administrativo,

Enrique Fajera París

ETP/nln.
20-9-46.

arch. adm.
MAE DA

Estados Unidos de Venezuela
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA
Dirección Administrativa

OFICINA DEL DIRECTOR
Circular N° 4738

Caracas. 18 de septiembre de 1946
137* y 88*

Ciudadano
Encargado de la Oficina N°

Ref: Cuido, conservación y presentación de las dependencias del Ministerio

Cumpliendo instrucciones del ciudadano Encargado del Ministerio, tengo el placer de dirigirme a usted con el fin de encarecerle prestar la mayor atención al aspecto general y buena presentación de la Oficina a su cargo, a fin de crear la mejor impresión a los visitantes y al público en general acerca de las dependencias de este Despacho.

Al dar por sentado, naturalmente, que conoce usted todas las reglas de la buena presentación y conservación de las Oficinas, vehículos, mobiliario, enseres y anexos, parece conveniente, sin embargo, hacer énfasis en esta ocasión acerca de algunos aspectos del asunto.

HABITACION Aquellas dependencias en que durmiere personal del Despacho, habrán de mantenerse escrupulosamente limpias y ordenadas. El piso, de ser posible, pulido. Las camas siempre tendidas desde el momento mismo de levantarse. Los baños cuidadosamente limpios y secos, y en aquellos sitios en que muchas personas usaren esta dependencia, habrán de mantenerse cerrados con llaves a fin de poder controlar quienes puedan hacer mal uso de ella y tomar las providencias del caso. La ropa debe guardarse en escaparates, y nunca en maletas o baúles visibles. Cuando se utilizaren hamacas, estas, durante el día, deberán estar libre de toda ropa de cama o almohada, y naturalmente de cualquier otra ropa de carácter personal. Los muebles que presenten superficies horizontales a la vista, como comodas, mesas, etc., deberán dejarse libres de objetos en lo posible, y en general se evitarán recargar el apartamento de objetos inútiles que no respondan realmente a una necesidad de la habitación moderna.

Las anexidades de la casa, tales como jardines, campos, patios, etc., deberán ser sombreados de grama y si posible con flores, todo lo cual deberá ser escrupulosamente cuidado. Si fuere de tierra u otro material, deberá barrerse con frecuencia. El Encargado de la dependencia debe velar también porque el resto de los empleados, peones u obreros a su cargo, cumplan también con estas disposiciones acerca del orden y buena presentación de la dependencia. Los Inspectores del Despacho, en las periódicas visitas que habrán de hacer, tomarán nota particular del aspecto que presente cada dependencia.

OFICINA Debe tomarse especial cuidado en que la Oficina presente siempre un aspecto limpio, sencillo y ordenado. Los escritorios al terminar la jornada de trabajo, tanto en la mañana como en la tarde, habrán de dejarse limpios de todo papel y sobre ellos no se permitirá sino el tintero y la carpeta, o cualquier otro accesorio de la misma naturaleza. Los archivadores y armarios deberán quedar cerrados y no deberán exhibirse papeles, paquetes, legajos o carpetas fuera de su lugar. Todos los asuntos pendientes oficiales habrán de ser guardados en la gaveta lateral izquierda o en su defecto, en la que señale el Jefe de Servicio, a fin de poder encontrar en momento de emergencia, los papeles confiados a cada empleado. Si esta gaveta

se deja cerrada con la llave habrá de dejarse en un sitio conocido del Jefe de Servicio o de su delegado,

En cuanto a la disposición de los escritorios y otros muebles, se procurará que siempre estén perpendiculares a la pared y formando fila, tratando de uniformar en lo posible el mobiliario. El piso deberá ser pulido y limpiado regularmente y toda mancha en la pared limpiada, lavada o retocada a la mayor brevedad. Las instalaciones eléctricas serán hechas en lo posible en tubos dentro de la pared o en cables de plomo y el Encargado de la dependencia o Jefe de Servicio es responsable de que presenten condiciones de seguridad.

En el nuevo inventario, cada Oficina se considera como una dependencia y el Jefe de ella o el Jefe de Servicio, según el caso, es responsable de los objetos que en ella aparezcan. A tal fin cuidarán de incorporar y desincorporar correctamente los objetos en los casos en que corresponda.

Toda observación referente a mobiliario, habitación y en general a los particulares de que trata esta Circular, podrá ser remitida directamente a la Dirección Administrativa, la cual habrá de tomar debida cuenta de ello y reparar los daños existentes, o cuidar de no adquirir tipos de material inconveniente o poco resistente.

Dios y Federación,

Por el Encargado del Despacho,

Escipio

Enrique Texera Paris
Director Administrativo

ETP/ac.-

Viage
Curso completo
a Maracay

@@

Informe Suplen

~~Informe
Maracay~~

MHC DA

~~pobre jira~~

INFORME SOBRE LA EXCURSION NO. 1,
EFECTUADA POR LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA
A VARIAS DE LAS DEPENDENCIAS DE
MARACAY-ESTADO ARAGUA

Según el programa fijado, la excursión debía salir a las 5 a.m. en punto, pero fué sólo a las 5-35 que la excursión partió del Garage del Ministerio, debido a la dificultad para conseguir vehículo a dicha hora, para apersonarse en el punto de partida, dificultad confrontada por todos, menos por el Sr. Jerónimo Campos -representativo de la Dirección Forestal, quien pidió la camioneta que esta Dirección tiene a su servicio.-

°°A este particular, convendría que el mismo autobús que va a hacer el viaje, recogiera los pasajeros, desde las 4 a.m., a objeto de que pueda salirse cuando menos a las 5 en punto, si nó antes.-

Debido al retardo en la salida y al mal cálculo hecho acerca del tiempo necesario para llegar a Maracay, todos los puntos del programa fueron sucediéndose con una hora de retraso.-Esto naturalmente es consecuencial al primer viaje que casi podría llamarse de ensayo, del cual saldrán las normas a fijar para las venideras excursiones.-

°°A este respecto conviene también tomar en cuenta para el futuro, las distancias a cubrir entre un Departamento y otro, las cuales varían, en unidad de tiempo, entre media hora y tres cuartos.-Si no se toma en cuenta el tiempo necesario a movilización entre sitio y sitio, se corre el riesgo de que al tratar de apresurarse para cumplir con el horario, se aparezca ante los anfitriones como que no se ha prestado la suficiente atención a sus demostraciones, interesantísimas desde todo punto de vista, y en las cuales -aparte de su intrínseco valor científico, pusieron los encargados de hacerlo todo el cariño profesional y la hacendosidad del compañero.- (Al final incluyo una especificación del horario de todo el viaje).

En honor de la verdad, y según mi personal apreciación, estas excursiones revisten el mayor interés por su labor de intercambio y de acercamiento, además de que rendirán beneficios insospechados tanto para el individuo como para el Ministerio, y por ende para la Nación. Es indudable que el individuo hará acopio de informaciones que le darán nuevos alcances en el terreno agrícola, se convertirá conscientemente en el primer propagandista de las labores del Ministerio, y, dentro de su radio privado, sabrá hacer ciertas explicaciones a otros individuos, o por lo menos indicarles el exacto camino a seguir para resolver determinados problemas de agricultura, si ello fuere el caso.-Por lo que respecta al Ministerio, podrían derivarse de estas excursiones -además del interés personal que se logre despertar en el individuo, el beneficio de sugerencias y observaciones oportunas, se promoverá la inteligencia y acercamiento entre todos los empleados, la familiarización con los asuntos que cada uno maneja y el acortamiento en las consultas sobre asuntos de urgencia, eliminando, por lo menos para ciertos casos, el "espiraleo" o papeleo, de lo cual surgirá un mejor funcionamiento de todas las ramas del Ministerio.

°°Sobre este punto -por extensión, podría quizá tantearse la inclusión, por invitación, de un personero de la Contraloría General de la Nación, acompañado indefectiblemente por un empleado de la Sección de Bienes Nacionales de este Ministerio.-Surge esta sugerencia de lo captado en las charlas con los distintos empleados de las dependencias de Maracay, principalmente con el Dr. Carlos Rojas. De momento se hizo patente un punto, en la solución del cual debería procurarse un entendimiento con la Contraloría, y se refiere a las compras de urgencia.-Se nos explicó -en el caso concreto del ajunjolí, el cual ha tendido el Ministerio a hacerlo un producto de cultivo nacional -que mientras hacen una petición por sacos para la recolección de la se-

milla, viene a Caracas esta petición, se estudia durante tiempo variable, y llega la aprobación, pueden ocurrir dos contratiempos: o se ha caído la semilla o se han agotado los sacos en plaza. (La semilla de ajonjolí no espera para la recolección, pues una vez que está en sazón, si se la deja en la mata, revientan las cápsulas por sí solas y se esparce la semilla en el suelo). Otros casos tipo son la compra de escardillas y los repuestos para arados mecánicos: si es preciso desyerbar, la yerba no dá tiempo a esperar la aprobación, y la escardilla hay que comprarla como sea; si el ajonjolí se pone en sazón la semilla no dá tiempo a esperar la aprobación, y el saco para su empaque hay que comprarlo, con el agravante de que el mercado de sacos se agota de improviso por la solicitud conjunta de los agricultores al tiempo de cosecha que es el mismo para todos; si es preciso arar para aprovechar imprevistas condiciones climáticas, hay que hacerlo de inmediato, y la solicitud de un repuesto es ya no sólo cuestión de aprobación, sino de tiempo muy largo para su importación, agravada ésta por las condiciones actuales y la posibilidad de la nó existencia del artículo en el momento de querer comprarlo en el exterior, o de que el Gobierno respectivo no conceda licencia de exportación, o de que no haya barco para despacharlo en el preciso momento, o de que el embarcador americano proceda como nuestros transportes vernáculos con la mercancía para el interior y espere, para hacer el despacho ^o haber reunido las cinco u ocho mil toneladas que el barco pueda acarrear; y por último puede acontecer que llegue a La Guaira y el consignatario del Ministerio, por el volumen de consignaciones que tiene, tarde uno y dos meses para la remisión a Caracas, como también puede suceder que se extravíen los bultos en el cúmulo de otros bultos que recibe la Aduana, hasta durar un año perdidos como ya ha ocurrido; y si viene por bultos postales, que en dicha oficina tardan tres meses para hacer

entrega de los bultos que vienen por esa vía. Por cuanto ello está relacionado con mi cargo, me permití hacer a los distintos encargados éstas o parecidas explicaciones, insinuándoles la conveniencia de prever sus necesidades del exterior, por lo menos con un año de anticipación.-

Y es mi opinión ante el ciudadano Director que en vez de esperar a que las piezas de las máquinas se rompan para pedir el repuesto, en vez de esperar a que las escardillas se agoten para comprarlas luego por puñitos a precios exorbitantes en el mercado interno, se tengan suficientes existencias de todo lo urgible en un momento dado, como lo hacen todas las empresas de alguna significación.-Para saber lo que ha de pedirse sería preciso levantar una estadística en Proveduría de los artículos que más frecuentemente se han pedido en un lapso de cuatro a seis años, o si parece más fácil, preguntarles a las distintas dependencias de la República sus probables necesidades para un año, y repetir este procedimiento de año en año hasta que al fin se acostumbren a llevar sus propias estadísticas para anticiparse a sus necesidades en términos no menores de un año.

Como dato informativo respecto de la importancia que algunas empresas conceden a su ramo de existencias, me permito traer a colación el caso de una compañía petrolera -no de primera magnitud, y la cual supongo desaparecida, la Venezuelan Sun, que el año 1931 liquidó en uno solo de sus depósitos de materiales de repuestos y accesorios, tres millones de bolívares -en "Punta de Palma" en Maracaibo.

Quizá si sería conveniente estandarizar cierta maquinaria que por sus condiciones haya dado mejor rendimiento, por lo menos por lo que respecta al Ministerio, con el objeto de que la inversión en repuestos sea lo menor posible, pero dejando a sal-

vo la iniciativa privada de comprar lo que le plazca a cada interesado.-

LUGARES VISITADOS:

I-EL DEPARTAMENTO DE AGRONOMIA, donde se hace la propagación de semillas hasta producirlas en escala comercial, después de que el Departamento de Genética ha fijado el tipo que produce plantas más rendidoras, y más resistentes al clima y a las plagas tropicales; se estudia la técnica del cultivo más conveniente en cuanto a tiempo propio de siembras, rotación de los mismos, sistemas de mecanización y costos de producción.

De aquí surgirá que el agricultor pueda decirse cual es la variedad que le dará más resultado para un clima dado, el mejor tiempo para sembrarla, la frecuencia de los desyerbos, distancias a sembrarse, rendimiento probable por hectárea, cosechas que pueden hacerse inmediatamente antes o después de la cosecha principal, etc.etc.

La labor del Dr. Rojas como organizador de los trabajos es encomiable, y los experimentos llevados a cabo en tan poco tiempo hacen prever un resurgimiento, favorable al agricultor, en métodos y sistemas de agricultura. El Dr. Rojas ha obtenido un señalado éxito en su empeño de producir cosechas enteramente mecanizadas.-A este respecto pudimos apreciar una excelente siembra de maíz y otra de ajonjolí conducidas hacia esta única meta: el laboreo totalmente mecanizado.-Mención especial merece la adaptación que allí se ha llevado a cabo, de un Planet Jr. para substituir la siembra al voleo del ajonjolí, por la enteramente mecanizada y por hileras; como también la labor de estadística desarrollada por el Sr. Gustavo Rivas a quien se debe, según nos los expresó el Dr. Rojas, la organización de los trabajos, cuadros, etc, que se llevan en relación con dicha rama.

En la Sección de Fibro-Textiles el Sr. Peralta, quien estuvo becado por el Ministerio en el Brasil, tiene a cargo toda la experimentación que se lleva en materia de siembras de algodón. Ya hay probadas más de cien variedades -extranjeras naturalmente, porque en esta rama

no se ha conducido -según parece ninguna labor de genética propiamente hablando. De ello sobrevendrá que el agricultor sabrá como proceder y con qué semilla trabajar.

II -EL DEPARTAMENTO DE GENETICA, piedra angular de la armazón agrícola, donde pudimos apreciar la labor callada, sin mayor trascendencia al público, de las pruebas de especies, adaptación de cualidades de las plantas y mejoramiento de clases y tipos, para producir variedades confiables de mayor rendimiento, y resistentes al clima y plagas tropicales; labor, no por callada, menos gigantezca, bastando para comprenderlo el hecho de que de ajonjolí solamente hay sembradas en el campo para estudio más de diez mil variedades, las cuales hay que visitar diariamente para la eliminación de estambres o pistilos, y para hacer las polinizaciones, con el trabajo complementario de llevar la estadística exacta, planta por planta.

De estos dos departamentos no puede decirse que uno sea más importante que el otro, puesto que el uno forma la base y el otro la estructura del edificio agrícola.

Hasta la fecha los ensayos principales se concretan al ajonjolí, del cual se ha logrado una variedad personalísima en el mundo, cuyas cápsulas no se abren espontáneamente al estar secas, lo que permitirá hacer cosechas seguras, pues aunque se retarde un poco la recolección, la semilla no se esparcirá; el maíz, del cual ya tiene fama en 14 países nuestro Venezuela -1, aunque posteriormente se han desarrollado variedades mejores que todavía no se han dado al público; y al arroz y caraotas, cuyas experimentaciones apenas comienzan ahora.

No ví ninguna experimentación conducida sobre productos de climas fríos, entre los que ocupan destacado lugar el trigo y las papas.- Quizá si el Ministerio tendrá en mientes empezar éstas muy pronto en regiones apropiadas y por técnico de la calidad del Dr. Langham.-Es concebible que a éste no deba recargársele con todas las experimenta-

ciones, tanto porque actúa en clima desfavorable a estos últimos cultivos, como porque la divergencia de labores le impediría profundizar más y más en las que -lleno de cariño científico, ha desarrollado y por las que ha recibido aplausos de centros extranjeros y mención especial de la Fundación Rockefeller.-

III- Del DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA visitamos solamente, por falta de tiempo, la Sección de Premunición y la de Ensilaje.-Por lo que respecta a Zootecnia, parece que por falta de aviso previo no nos fué presentado sino un cuadro algo menos que a medias, según presumo, Sinembargo pudimos comprender la trascendental importancia que para el futuro del país revisten los estudios que allí se llevan a cabo, tratando, como en el campo agrónómico, de producir tipos vacunos resistentes a las plagas tropicales, principalmente a la garrapata.- La labor del Ministerio en los últimos dos o tres años en el mejoramiento de nuestra ganadería es de una importancia medible por millones de bolívares, la que ha sido llevada a cabo por técnicos y empleados con demasiado coraje para trabajar en condiciones rústicas, durante prolongados lapsos cuotidianos, sin transportes adecuados y suficientes a la orden inmediata, lo que no les ha dado tiempo ni para preocuparse del mejoramiento de su sitio de trabajo, condiciones de oficina, laboratorio y enseres.-Confieso que nos causó mala impresión las covachas que hacen de laboratorio y de farmacia, y las banquetas donde se sientan, lo cual el Ministerio indudablemente ignora, por falta de la información que deben rendirle los propios interesados que son los llamados a alertar sobre la incompatibilidad de los medios de que se dispone con la labor científica que se realiza y avisarlo al Superior para que éste remedie.

Las obras de Ensilaje son valiosas, están bien conducidas y tenidas y su proceso nos fué claramente explicado por el Sr. Sabino Quintero.-Esta rama de la técnica ganadera debería ser mejor propagada a

través de los centros ganaderos del país, principalmente en aquellos sujetos a fuertes sequías y escasez de pastos durante el verano, a fin de que los interesados puedan hacer abundante y barata provisión de pastos de ensilaje.-Pudimos observar que para operar la máquina picadora de pasto se tiene un tractor inutilizado, lo cual podría enmendarse comprando un motor de gasolina o eléctrico, fijo o transportable, según la necesidad, ya que el valor comparado de éste es bajísimo.

IV-CENTRAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.-Tres secciones nos llamaron principalmente la atención: la Máquina Desmotadora, las cámaras de Fumigación al vacío y la Escuela de Prácticos Tractoristas.

°No hay comentarios que hacer acerca de las máquinas. Lo único a sugerir -según lo hablado con el Sr. Peralta, es que a las plantas desmotadoras ya existentes en el país, se acoplen indefectiblemente cámaras de fumigación, de las cuales es esta de Maracay la única existente, para que todas las semillas lleguen al sembrador ya tratadas y purificadas, con el objeto de que pueda irse controlando las plagas año tras año hasta su reducción máxima, pues está ocurriendo que al lado de semillas desinfectadas se siembran otras sin tal requisito, y los que así proceden se convierten en propagadores de los insectos atacantes del algodón.

En cuanto a la Escuela de Prácticos Tractoristas, no pudimos ver ninguna demostración sino simplemente conversar con el director Sr. Carlos Ruiz, de quien recogimos el deseo de que de entre los tractoristas que van a salir de la próxima promoción se dejen varios allí mismo como profesores, ya que es la única forma de propagar la enseñanza y aumentar el volumen de estudiantes futuros.-Su labor, según nos manifestó, es de lo más ardua, pues es él el único maestro.

V-HACIENDA TOCORON.-En el recorrido por Tocarón pudimos apreciar la

intensificación que por medio de las parcelaciones se ha dado a la agricultura, sobre todo al cultivo del maíz, y la fe de los parceleros en su esfuerzo, a pesar de que varios nos manifestaron haber perdido las primeras siembras de maíz y algunas de ajonjolí.

VI-INSTITUTO DE MALARIOLOGIA.-Con razón se dice que somos el país más adelantado en Sur América en malariología, debido a la intensa labor científica del Dr. Gabaldón Márquez -del Ministerio de Sanidad; así como ocupamos el primer lugar en el mundo en experimentos sobre ajonjolí, debidos al sabio y tesonero empeño del Dr. Langham, del Ministerio de Agricultura.

En el Instituto de Malariología apreciamos muchas importantes cosas, desde el elegante edificio y su galana ubicación hasta los eficientes Departamentos de Kardex y de Archivo.

Todo allí da magnífica impresión.-Lástima fué, sinembargo, que a los directores de dicho Instituto no se les hubiese dado preaviso de nuestra visita, ya que ella figuraba como número de nuestro programa. Me fué muy penoso, en mi carácter de comisionado jefe de la excursión, que el Dr. Gabaldón Márquez se sintiera tan confundido con nuestra presencia que nos preguntó si éramos miembros del Congreso Veterinario, y luego, si veníamos de Colombia.-

De suyo el Dr. Gabaldón, siempre tan culto y fino, es, según se me dijo, muy nervioso, y contribuyó a su desconcierto el hecho de que antes de nosotros había estado ya en el Instituto otra comisión, no sabemos cuál.

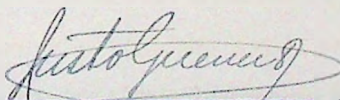
De todos modos, por supuesto, fuimos atendidos de manera atenta, y sin consigno el hecho es, primero, por atenerme a la verdad, y segundo, con el fin de que para próximas jiras se den pasos más precisos por los encargados en Maracay de anticipar nuestro programa.

O-O-O-O-O-O-O-O-O

Ya de regreso hacia Caracas, entramos a la Escuela Práctica de

Agricultura, lo cual no estaba en el programa, y por ser domingo en la tarde, no encontramos personal que pudiera ilustrarnos sobre la marcha del Instituto.

Para finalizar, consigno mis congratulaciones al Ministerio por haber iniciado estas jiras, pero al mismo tiempo me permito aclarar que si ellas son llevadas a cabo mensualmente, como parece ser la intención inicial, tomará un término de 30 meses para que el último de los empleados pueda disfrutar de este beneficio. Se podría quizá aumentar la frecuencia a términos semanales, por lo menos durante la época de cosecha, con lo cual se haría la rotación en 30 semanas.- Traería esto aparejado, sinembargo, la correspondiente rotación de los empleados de las dependencias visitadas que hayan de recibir al personal en jira, pero esto es fácilmente allanable. En cuanto a los gastos no creo que éstos constituyan un óbice, pues en el peor de los casos no alcanzarán a Bs 500-por jira.-



Justo Guerrero
Sec. Exterior.-

Caracas, 1° de agosto de 1946

JG/yt c.

NOMINA DE LOS COMPONENTES DE LA EXCURSION

Por la Dirección de Agricultura:	R. Briceño Henríquez y P.C. Vázquez y Vázquez;
Por " " " Ganadería:	C. Hernáiz Sorondo;
Por " " " Economía Agrícola:	Silvio Velandria, y Pola Cusnier;
Por " " " Forestal:	Jerónimo Campos, y Eduardo Sanoja B.;
Por " " " Gabinete:	A. Camacho; y
Por " " " Administrativa:	Justo Guerrero

También tomó parte en la excursión, acompañando a la señorita Cusnier, su mamá..... Sra. María Cusnier.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

HORARIO DE IDA Y VUELTA:

I D A:

R E G R E S O:

5-35 a.m. salida de Caracas:

7-20 p.m., entrada a Caracas

10 minutos en Los Teques para tomar café

10 minutos en Las Canales

20 minutos en Guaya para tomar desayuno

10 minutos en Guaracarumbo
20 minutos en Guayaq

9 a.m., llegada a Maracay

3-15 p.m., salida de Maracay

3 hs. 25 ms. total

4 hs. 5 ms. total

H O R A R I O D E
PERMANENCIA EN MARACAY:

Sábado:

- 9-30 a.m., llegada al Departamento de Agronomía.-Charlas del Doctor Rojas sobre organización de los servicios, finalidad, cultivos y mecanización; charla del Dr. Peralta sobre tópicos de algodón; conversaciones con el estudiante López Luque sobre plagas del algodón; explicación por el Sr. G. Rivas de los sistemas de estadística allí llevados; visita de las oficinas; refresco.-
- 10-30 a.m., visita al campo de experimentación
11-30 a.m., salida del campo hacia Maracay
12- m., llegada al Instituto de Malariología
12-45 p.m., llegada al Hotel
2-45 p.m., salida del Hotel hacia Boca del Río
3- p.m., llegada a Boca de Río; conversaciones con el Dr. Stolk y con el Sr. Carlos Ruiz; visita de la Oficina de la Máquina Desmotadora, Delintadora, Cámaras de Fumigación y al Departamento de Maquinaria Agrícola.-
- 4- p.m., salida de Boca de Río hacia Genética
4-30 p.m., llegada al Departamento de Genética; charlas del Dr. Langham y de tres geneticistas más, cuyos nombres me escapan a la memoria, sobre tópicos de ajonjolí, maíz, arroz y cañotes; visita de las oficinas. No visitamos el campo por motivo de lluvia.
- 5-30 p.m., salida del Departamento de Genética
6- p.m., llegada al Departamento de Zootecnia; charla del Sr. Sabino Quintero sobre ensilajes, y conversación con el Dr. Colmenares.
- 7- p.m., llegada al Hotel.

Domingo:

- 8- a.m., salida hacia el Departamento de Agronomía
8-15 a.m., llegada al Departamento de Agronomía
9-30 a.m., desayuno con cachapas, mazoreas cocidas, cuajada, queso de mano, leche y café con leche.
- 10-15 a.m., salida hacia Maracay
10-30 a.m., salida hacia Tocorón.-Para esta jira nos cambiaron el autobús por dos camionetas, con lo cual fuimos más cómodos y anduvimos más rápido;
- 1- p.m., llegada al Hotel
3-15 p.m., salida hacia Caracas, de regreso.-

MEMORANDUM

@ meguas
la m.

Caracas, de julio de 1948.

No.

ASUNTO: Viajes de instrucción
de empleados.-

Ciudadano

Director de

Presente.-

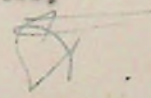
Con el fin de contribuir a la constitución de un espíritu de cuerpo entre todos los empleados del Respeto, esta Dirección intenta organizar viajes cortos de empleados administrativos a dependencias activas del Ministerio.

El primero de estos viajes se realizará a Maracay el sábado próximo a las 5 a.m., para regresar el domingo al en la tarde. A él asistirán jefes de las Oficinas, Secciones y Servicios de esta Dirección y dos empleados administrativos de cada una de las otras Direcciones. Ellos visitarán las dependencias del Respeto y la División de Malaria en Maracay, dirigidos por el Ing. Rojas, y tendrán ocasión de palpar por sí mismos las necesidades urgentes de las dependencias del Ministerio.

Otros viajes instructivos del mismo tipo --por tierra o mar-- serán organizados en el futuro, para empleados de las distintas categorías.

Al rogar a usted se sirva designar los dos empleados de la Dirección a su cargo que habrán de aprovechar esta primera excursión, mucho agradeceré se sirviera hacerme conocer cuantas sugerencias y críticas tuviere con respecto a este tipo de actividades.

El Director,



ENRIQUE TEJERA PARIS

PR:cb.
10-7.-



MEMORANDUM

s/. Manual del Ministerio de Agricultura y Cría

Caracas, 10 de Julio de 1946

1946 y 382

2864 Ad.
Oficina del Director

Ciudadano

Director

PRESENTE.-

Tiene en proyecto esta Dirección publicar un folleto denominado "Manual del Ministerio de Agricultura y Cría", destinado a exponer al público en la forma más gráfica y accesible, las funciones de los distintos servicios y dependencias del Despacho. Este folleto sería completado con cuadros sinópticos de cada uno de los servicios y dependencias más importantes, así como con un índice alfabético destinado a facilitar el uso por el público.

Con este fin, mucho agradecería a usted hiciera llegar a esta Dirección un esquema del funcionamiento de la Dirección de su cargo, al par que una breve explicación acerca de cada una de las divisiones, secciones, servicios y departamentos de las que esa consta, en el entendido de que el texto correspondiente a cada una debe ser aproximadamente de una a dos páginas a máquina, tamaño oficio y doble espacio.

Debe tomarse nota que este trabajo está destinado a llegar a manos del público, y que por tanto debe darse particular énfasis a la forma en que éste pueda usar los servicios del Despacho.

Como este Manual ha de contribuir a que los interesados se acostumbren a dirigirse directamente a los servicios técnicos sin molestiar a las Divisiones, es obvio que resulta de interés el que usted envíe el correspondiente a su Dirección lo antes posible, prefiriendo que ello fuese antes del 15 del corriente.

El Director Administrativo,

Enrique Tejera
Enrique Tejera París

1346

Ad.

Oficina del Director

Caracas, 4

de abril de 1946
1962 y 882

al ciudadano Encargado del Despacho

PRESENTE.-

Las dificultades a que da lugar el actual sistema de Guardia Forestal, se evitarían ciertamente con la creación de un Cuerpo organizado y disciplinado a semejanza de los existentes en otras partes del mundo.

Los puntos esenciales que ampliar y resolver para proceder a la constitución de este nuevo Cuerpo serían los siguientes:

12.- Objeto, Organización y Comando.- El objeto del Cuerpo sería la protección de la naturaleza, la vigilancia de las explotaciones forestales y demás actividades que ordinariamente desempeñan los guardabosques. La dirección estaría a cargo del Ministerio de Agricultura a través de un comando único, semejante al de la Guardia Nacional; y a semejanza de ésta también, la instrucción militar correría a cargo de oficiales del ejército, al principio, y el Cuerpo sería considerado como de Reserva. El status de la Guardia Forestal, como Cuerpo Armado, estaría determinado por un decreto-ley de índole parecida a la Ley de Servicio Nacional de Seguridad.

20.- Escuela de la Guardia Forestal.- La Escuela de la Guardia Forestal sería establecida en un punto cercano a Caracas, y funcionaría en conformidad con un programa de estudios elaborado por la Dirección Forestal y de Conservación de Suelos. A la Escuela ingresarían voluntarios menores de 25 años que hubieran cumplido con sus obligaciones militares, y guardas forestales de los actualmente en servicio. La duración del curso podría ser de dos años, y habría de estudiarse la forma en que, después de varios años de servicio, el guarda egresado de la Escuela pudiera volver a ella con el fin de seguir un curso avanzado de oficiales. Para asegurar la estabilidad y continuidad de los trabajos de la Escuela podría dársele una organización semejante a la que originalmente tuvo la Escuela de Geología, combinada con la organización del Cuerpo de Bomberos de Caracas, es decir que fuera administrada por una junta autónoma ad honorem de personas conocidas.

30.- Ubicación.- A fin de estudiar el aspecto básico así como otros detalles de organización, visitamos la Dirección de la Escuela Nacional de Seguridad. Allí se nos co-

(sigue)

4 de abril de 1946

-2-

Comunicó que tan pronto sean terminados los trabajos de la nueva Escuela Militar, la Escuela Nacional de Seguridad sería probablemente pasada al actual edificio de la Escuela Militar, en La Planicie, lo cual dejaría libre la "Villa Zeila" que resultaría muy conveniente para los fines que nos interesan, ya que, eventualmente, la Escuela de la Guardia Forestal alcanzará 100 a 150 plazas. Mientras tanto podría utilizarse el cuartel situado en el parque de La Quebradita.

12.- Costo del Servicio.- Con el objeto de fijar una justa remuneración a los guardas forestales inquirimos cual es el salario pagado a los guardias nacionales. Encontramos que el salario varía según las regiones, tanto que un guardia nacional en la Gran Sabana percibe Bs. 20 diarios; pero el salario normal de un guardia nacional, en Caracas por ejemplo, es de Bs. 10, con aumento de un bolívar por cada ascenso. Los oficiales están equiparados a los del ejército.

Esta cuestión de la remuneración es de suma importancia, porque el suscrito ha sido informado de que el caso de soborno de guardabosques, especialmente en regiones madereras, es frecuente.

Aunque el número actual de guardabosques es evidentemente insuficiente, no parece conveniente aumentarlo bruscamente, sino a medida que egresen alumnos de la Escuela. De este modo se evitaría una súbita inflación del presupuesto, el cual ciertamente habrá de crecer en lo referente a los guardas forestales, para mejorar los salarios que actualmente devengan.

No parece conveniente terminar este memorándum sin antes hacer mención a una tendencia de centralizar distintos servicios de vigilancia, entre los cuales se contaría la guardia forestal, en una sola policía nacional. Esta idea no resulta adecuada para el buen funcionamiento de los servicios de vigilancia forestal, porque introduciría una dualidad de mando, fuente de constantes roces y de desorganización.

E. TEJERA

Enrique Tejera París
Director Administrativo

@ Cant. CC
MAC DA

EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA

Como natural consecuencia de la extensión cada vez mayor que han venido experimentando los Servicios todos del Ministerio y la reorganización de índole técnica y administrativa de que han sido objeto también los diferentes sectores de la actuación ministerial, la Dirección Administrativa ha visto reflejado en ella gran parte del trabajo no previsto anteriormente. De este modo, las distintas Secciones y Servicios que la integran, han visto crecer día a día el volumen de sus operaciones, a tal punto que, como lo veremos más abajo, algunas Dependencias han experimentado un promedio de aumento en lo que va de octubre a esta parte, equivalente a no menos del 600% de su trabajo habitual, y siendo esto así, no obstante se ha procurado equilibrar los egresos por pago de sueldos del personal en forma tal que en realidad no corresponde la proporción del trabajo a la inclusión de nuevas funciones o al aumento de algunos sueldos.

En lo relativo a la inclusión de funcionarios nuevos, procuróse más bien centralizar y refundir los Servicios para así tener modo de hacer más con menos personal y en lo que respecta al aumento de algunos sueldos la norma fué la aplicación de la más elemental justicia.

Así, tenemos que, en la Sección de Proveduría se introdujo un Comprador con sueldo mensual de B. 780.00, que ya venía prestando servicios como supernumerario desde 1945. Se mejoró el sueldo de los Compradores por considerarlo conveniente a la función que ejercen. En esta Sección el volumen de trabajo ha aumentado en un 300%.

En la Sección de Compras al Exterior se incluyó en enero un Jefe de Servicio, un Oficial y un Taquí-Mecanógrafo. Este venía actuando ya como supernumerario. El volumen de operaciones de esta

Sección ha aumentado en un 600%.

Oficina de Inspección General, Bienes Nacionales y Control de Inversiones: aquí se refundieron, por considerarlo de absoluta conveniencia para la fiscalización del Ministerio, los anteriores Servicios y Secciones de Bienes Nacionales, Fiscalización y Control y los Inspectores que antes actuaban dentro de la Dirección de Gabinete, más las dos funciones del Servicio de Seguro Social, lo que representa mayor coordinación y economía para el Ministerio.

Oficina del Personal y de Ordenación de Pagos: puede decirse que en promedio el volumen de trabajo en esta Oficina ha aumentado en un 400% y no obstante, la inclusión de nuevas funciones apenas si se refiere a trabajos de Auxiliares que devengan muy poco sueldo.

Oficina de Contabilidad de Rentas y Gastos: por principio de justicia, por razón de aumento considerable de trabajo y habida cuenta de la escasez de Contabilistas expertos, se aumentaron sueldos en esta Oficina hasta por una suma de B. 6.480 en un año.

Contabilidad de Materias: En enero se eliminaron cargos innecesarios en este Sector.

Servicio de Caja: Este Servicio, que funcionaba antes adscrito a la Oficina de Ordenación de Pagos y de Personal, fué separado para mayor control y responsabilidad directa. Un Oficial, de los dos que existen junto con el Habilitado, que trabajaba a medio tiempo, trabaja ahora a tiempo completo, con el proporcional aumento en el sueldo que devengaba.

División de Ingeniería Civil: En esta División no hubo modificación substancial alguna: dos Ayudantes fueron reemplazados por dos Dibujantes, en vista de que son éstas las funciones que allí se requieren.

Conserjería: Por la misma razón de centralización invocada anteriormente se procedió a incluir todos los Porteros del Ministerio den-

tro de la Conserjería, eliminando los superfluos. También se incluyeron, desde enero trabajando, los supernumerarios y obreros que cobraban por Relación.

Servicio de Transporte: Dos cosas eran de vital importancia para el Ministerio en lo relativo al transporte: coordinación absoluta y aumento de unidades móviles que atendieran con precisión a las demandas crecientes de los distintos Servicios. Lo primero se logró incluyendo en el Servicio todos aquellos Choferes, o los más de ellos, que venían actuando con adscripción directa a diferentes Dependencias. Lo segundo tratando de lograr, hasta donde ha sido posible, la obtención de vehículos necesarios para el eficaz cumplimiento de las labores del Despacho. Aparecen, pues, en el Servicio de Transporte, 71 Choferes en vez de 27 que figuran en el Presupuesto del mes de enero. Ellos son los no especializados, como Ayudantes Vacunadores Conductores, Ayudantes Perforadores también Conductores, choferes de maquinaria pesada, etc. Se creyó oportuno y llegado el momento de hacer una distinción entre los choferes de largo tiempo de actuación en el Ministerio, con buen record de servicio y los novatos o cuyo record no fuera enteramente satisfactorio. Por ello aparecen, aparte del Chofer del Ministro, dos tipos de choferes: los que devengan sueldos de M. 420 mensuales y los que tienen asignación de M. 360 mensuales. En esta cifra aparecen incluidos todos aquellos que prestaban sus servicios en calidad de supernumerarios.

Servicios Administrativos: En los Servicios Administrativos, que figuraban en Capítulo aparte en el Presupuesto anterior, lo mismo que en el presente, se eliminaron el Agente en Puerto Cabeallo y el Encargado del Depósito de Materiales en Valencia, por considerarlo conveniente para los intereses del Despacho. Se incluyó también la función de Portero del Hipódromo Nacional, que se pagaba por Relación.

Cabe observar que el aumento total por razón de reajuste de la Escala de Sueldos, en conformidad con lo previsto en el Consejo de Presupuesto, asciende a la suma de M. 750 mensuales.

Gastos Variables: No obstante preverse gastos mayores en importantes servicios como máquinas de contabilidad, mejor y más extensa asistencia social a empleados, adiestramientos del personal y jubilación de empleados de diversas Dependencias, solo aumenta ₡ 40.224, en razón de que se reducen erogaciones cuantiosas a las cuales no se les encontraba una debida justificación. Además, en orden de Protección Social de los empleados, se contemplan medidas de verdadero progreso que, de ser llevadas a la práctica como es el propósito y como se espera, obligarán a egresos no previstos en anteriores Presupuestos.-

Caracas, julio de 1946.-

PR:cb.-

Villa Mercedes.

1602,62 m²

DA

María Feresa

Casa = 924.54 m²

Anexo 1 = 89.63 "

" 2 = 72.00 "

Total 1.086.17 m²

y un garage
destruido que

A Y C R I A

E S

con las causas
el actual edi-
Cria; se sugiere
no sitio del ac-
ría acudirse pa-
modo de hacer la
mudanza de las oficinas sin que se interrumpa el tra-
bajo, y se comprueba que la erogación por alquiler
sería moderada pasando al actual edificio las depen-
dencias que ahora están en locales alquilados. SE
INCLUYEN PLANOS DEL EDIFICIO ACTUAL.

Caracas: 14 de marzo de 1946

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

C U E N T A . . A . . M I R A F L O R E S

ASUNTO: Memorandum anexo en el que se especifican las causas por las cuales se considera inadecuado el actual edificio del Ministerio de Agricultura y Cría; se sugiere la construcción de uno nuevo en el mismo sitio del actual; se indican los recursos a que podría acudir para la edificación; se considera el modo de hacer la mudanza de las oficinas sin que se interrumpa el trabajo, y se comprueba que la erogación por alquiler sería moderada pasando al actual edificio las dependencias que ahora están en locales alquilados. SE INCLUYEN PLANOS DEL EDIFICIO ACTUAL.

Caracas: 14 de marzo de 1946

para el Ciudadano Encargado del Despacho.-

acerca de: Edificio del Ministerio.-

1º: Edificio.-

Un problema que se hace ya de suma gravedad para el eficiente desarrollo de los trabajos del Despacho es el edificio. De acuerdo con las especificaciones mínimas generalmente adoptadas, las cuales fueron calculadas por la Asociación de Ingenieros Americanos, es necesario proveer un promedio de 10,3 m² por empleado, para lograr condiciones normales de trabajo. Esto incluye no sólo el espacio ocupado por el empleado, su escritorio y su silla, sino también una parte proporcional de la superficie destinada a archivos parciales y pasadizos.

Utilizando nosotros solo 10 m², lo que de sí es ya bien moderado, calculamos que para alojar en condiciones medianas los 240 empleados que actualmente trabajan en el edificio central del Ministerio, se necesitarían 2.400 m². El espacio disponible actualmente es solo de 1.051,92 m², de acuerdo con el plano completo de las dos plantas del edificio, descontando el despacho del Ministro. Las condiciones actuales de trabajo resultan por tanto insalubres, no correspondiendo a cada empleado sino 4,39 m². Esto, sin contar los porteros, sirvientes y mensajeros.

Si a todo esto se agrega que para cerca de 300 empleados, hombres y mujeres, existen apenas 3 salas de baño en mal estado, y de que el peso que actualmente están soportando, por razón de archivos y otros muebles, las placas del segundo piso, de acuerdo con declaración del ingeniero, pasa los límites de seguridad, no puede sino deducirse que ha de buscarse una urgente solución al problema de espacio del Ministerio de Agricultura y Cria.

La solución lógica que ha de adoptarse es la construcción de un nuevo edificio, que podría ubicarse donde actualmente se encuentra la Proveeduría, formando cuerto de tres pisos al menos con la actual Dirección de Agricultura. Actualmente existe en la partida de Gastos Variables de la Dirección de Administración la cantidad de Bs. 148.500,00, por concepto de acumulación, de los que aproximadamente Bs. 100.000 podrían dedicarse a la construcción del edificio. Hay dos maneras de usar esta cantidad:

a) incluyendo, al reformarse el presupuesto, la frase "Construcción de Edificios", en el enunciado de la partida Gastos Variables de la Dirección de Administración.

b) al anular la referida partida de Gastos Variables a los efectos de la reforma del presupuesto reducirla en la suma prevista, y dictar un crédito adicional especial a favor

del Despacho de Obras Públicas. Este último sistema parece el mas apropiado, por cuanto coloca la construcción en manos del Ministerio especializado.

El problema de espacio es no obstante, inmediato, y se agrava cada día mas por razón de las casi diarias peticiones de expansión que presentan las distintas Direcciones. Además, para construir el sencillo, pero espacioso edificio que se recomienda, sería necesario desocupar la actual Dirección de Agricultura, la Proveeduría, el Depósito, la Biblioteca y el Archivo.

La solución inmediata resulta ser el alquiler de un edificio o de parte de un edificio céntrico que reúna las condiciones necesarias de luz, aislamiento sonoro y espacio que se calcula necesario para el Despacho. A la base normal de 10 m² por empleado hemos calculado que se necesitarían no menos de 2.700 m².

Sin embargo, de acuerdo con los datos suministrados por el suscrito al Ciudadano Encargado, es posible conseguir en edificio de primera calidad, por un precio aproximado de Bs. 8.000,00, el espacio suficiente como para cubrir temporalmente las necesidades del Despacho, entre tanto se procede a la construcción del nuevo edificio.

Como quiera que el Ministerio eroga mensualmente la suma de Bs. 4.030,00 por alquiler de casas ocupadas por servicios que podrían mudarse temporalmente a "Las Acacias" (incluyendo Bs. 700,00 de la casa del Servicio Botánico), solo habría que agregar mensualmente unos Bs. 2.000,00 (o Bs. 2.700,00 si se deja el Servicio Botánico), porque el alquiler que actualmente se paga se economizaría trasladando los servicios que las ocupan, parte a "Las Acacias" (mientras se espera por los edificios del Politécnico de Maracay) y parte al edificio que se alquile. Esta cantidad se reduce a nada, practicamente, cuando se encuentra que actualmente, por el solo hecho de tener una mejor administración se economizan diversas sumas, que fueron previstas al elaborar el Presupuesto 1.945-1.946 y que ahora se van acumulando en la Partida 625 (ver exposición de motivos del nuevo Presupuesto de la Dirección).

Es decir, que con muy escasos sacrificios puede escogerse un edificio temporal mejor, construirse uno nuevo y transformar de inmediato y para siempre, las condiciones de trabajo y salubridad de los empleados del Despacho.

Hay ciertamente otro punto conexo que, aunque en menor grado, puede inducir a preocupaciones: la mudanza de todo un Ministerio y el consiguiente desorden temporal y el atraso de trabajo. Esta preocupación puede evitarse totalmente con solo planear bien la mudanza. Para ello 1) se numeraría cada mueble, 2) se determinaría en el plano, exactamente y a escala, la posición óptima de cada servicio y de cada empleado, estableciendo las líneas normales de tráfico de los asuntos y procurando encontrar la mas conveniente y racional posición para cada trabajador, 3) se mudaría el Mi-

nisterio por Direcciones y sectores, en tres o cuatro fines de semana, para no interrumpir las diarias labores.

Toda esta planificación estaría a cargo de los ingenieros y de la Dirección de Administración, que se harían responsables de efectuar la mudanza con un mínimo de inconvenientes para los servicios.

Caracas, 17 de diciembre de 1.945

El Director Administrativo,

Enrique Tejera París

ETP/nlm.

NOTA: Se anexan planos del edificio, con superficie y número de empleados por oficina.

para el Ciudadano Encargado del Despacho.-

acerca de: Edificio del Ministerio.-

12: Edificio.-

Un problema que se hace ya de suma gravedad para el eficiente desarrollo de los trabajos del Despacho es el edificio. De acuerdo con las especificaciones mínimas generalmente adoptadas, las cuales fueron calculadas por la Asociación de Ingenieros Americanos, es necesario proveer un promedio de 10,3 m² por empleado, para lograr condiciones normales de trabajo. Esto incluye no sólo el espacio ocupado por el empleado, su escritorio y su silla, sino también una parte proporcional de la superficie destinada a archivos parciales y pasadizos.

Utilizando nosotros solo 10 m², lo que de sí es ya bien moderado, calculamos que para alojar en condiciones medianas los 240 empleados que actualmente trabajan en el edificio central del Ministerio, se necesitarían 2.400 m². El espacio disponible actualmente es solo de 1.051,92 m², de acuerdo con el plano completo de las dos plantas del edificio, descontando el despacho del Ministro. Las condiciones actuales de trabajo resultan por tanto insalubres, no correspondiendo a cada empleado sino 4,39 m². Esto, sin contar los porteros, sirvientes y mensajeros.

Si a todo esto se agrega que para cerca de 300 empleados, hombres y mujeres, existen apenas 3 salas de baño en mal estado, y de que el peso que actualmente están soportando, por razón de archivos y otros muebles, las placas del segundo piso, de acuerdo con declaración del ingeniero, pasa los límites de seguridad, no puede sino deducirse que ha de buscarse una urgente solución al problema de espacio del Ministerio de Agricultura y Cria.

La solución lógica que ha de adoptarse es la construcción de un nuevo edificio, que podría ubicarse donde actualmente se encuentra la Proveduría, formando cuerto de tres pisos al menos con la actual Dirección de Agricultura. Actualmente existe en la partida de Gastos Variables de la Dirección de Administración la cantidad de Bs. 148.500,00, por concepto de acumulación, de los que aproximadamente Bs. 100.000 podrían dedicarse a la construcción del edificio. Hay dos maneras de usar esta cantidad:

a) incluyendo, al reformarse el presupuesto, la frase "Construcción de Edificios", en el enunciado de la partida Gastos Variables de la Dirección de Administración.

b) al anular la referida partida de Gastos Variables a los efectos de la reforma del presupuesto reducirla en la suma prevista, y crear un crédito adicional especial a favor

del Despacho de Obras Públicas. Este último sistema parece el mas apropiado, por cuanto coloca la construcción en manos del Ministerio especializado.

El problema de espacio es no obstante, inmediato, y se agrava cada día mas por razón de las casi diarias peticiones de expansión que presentan las distintas Direcciones. Además, para construir el sencillo, pero espacioso edificio que se recomienda, sería necesario desocupar la actual Dirección de Agricultura, la Proveduría, el Depósito, la Biblioteca y el Archivo.

La solución inmediata resulta ser el alquiler de un edificio o de parte de un edificio céntrico que reúna las condiciones necesarias de luz, aislamiento sonoro y espacio que se calcula necesario para el Despacho. A la base normal de 10 m² por empleado hemos calculado que se necesitarían no menos de 2.700 m².

Sin embargo, de acuerdo con los datos suministrados por el suscrito al Ciudadano Encargado, es posible conseguir en edificio de primera calidad, por un precio aproximado de Bs. 6.000,00, el espacio suficiente como para cubrir temporalmente las necesidades del Despacho, entre tanto se procede a la construcción del nuevo edificio.

Como quiera que el Ministerio eroga mensualmente la suma de Bs. 4.030,00 por alquiler de casas ocupadas por servicios que podrían mudarse temporalmente a "Las Acacias" (incluyendo Bs. 700,00 de la casa del Servicio Botánico), solo habría que agregar mensualmente unos Bs. 2.000,00 (o Bs. 2.700,00 si se deja el Servicio Botánico), porque el alquiler que actualmente se paga se economizaría trasladando los servicios que las ocupan, parte a "Las Acacias" (mientras se espera por los edificios del Politécnico de Maracay) y parte al edificio que se alquile. Esta cantidad se reduce a nada, prácticamente, cuando se encuentra que actualmente, por el solo hecho de tener una mejor administración se economizan diversas sumas, que fueron previstas al elaborar el Presupuesto 1.945-1.946 y que ahora se van acumulando en la Partida 625 (ver exposición de motivos del nuevo Presupuesto de la Dirección).

Es decir, que con muy escasos sacrificios puede escogerse un edificio temporal mejor, construirse uno nuevo y transformar de inmediato y para siempre, las condiciones de trabajo y salubridad de los empleados del Despacho.

Hay ciertamente otro punto conexo que, aunque en menor grado, puede inducir a preocupaciones: la mudanza de todo un Ministerio y el consiguiente desorden temporal y el atraso de trabajo. Esta preocupación puede evitarse totalmente con solo planear bien la mudanza. Para ello 1) se numeraría cada mueble, 2) se determinaría en el plano, exactamente y a escala, la posición óptima de cada servicio y de cada empleado, estableciendo las líneas normales de trafico de los asuntos y procurando encontrar la mas conveniente y racional posición para cada trabajador, 3) se mudaría el Mi-

nisterio por Direcciones y sectores, en tres o cuatro fines de semana, para no interrumpir las diarias labores.

Toda esta planificación estaría a cargo de los ingenieros y de la Dirección de Administración, que se harían responsables de efectuar la mudanza con un minimum de inconvenientes para los servicios.

Caracas, 17 de diciembre de 1.945

El Director Administrativo,

Enrique Tejera Paris

ETP/alm.

NOTA: Se anexan planos del edificio, con superficie y número de empleados por oficina.

Caracas, 13 de febrero de 1946

Señor
S.R.N. Hodgins
General Executive Assistant
Office of the Deputy Minister
Department of Agriculture
OTAWA, Canada.-

Apreciado señor Hodgins:

Tengo el placer de avisar a usted el recibo de su atenta comunicación del 17 de enero, mediante la cual me participa el envío, en paquete separado, de publicaciones canadienses sobre agricultura que nos interesan particularmente.

Agradezco a usted de manera muy especial el atento envío que nos hacen, así como su amabilidad de escribir al Secretario de la Junta de Comisionados de Granos, Winnipeg, Manitoba, rogándole que enviase a este Ministerio la última edición de la Ley de Granos y una copia de su Informe. También hemos escrito al Cónsul de Venezuela en Montreal, rogándole el pronto envío de las publicaciones del Departamento de Agricultura.

Al renovar a usted las más sinceras expresiones de aprecio, me valgo de la ocasión para reiterarlas a sus muy gratas órdenes.

Muy atentamente,

Enrique Tejera París

BTF/nlm.
13-2-46.



DEPARTMENT OF AGRICULTURE

O t t a w a ,
January 17th, 1946.

Dear Dr. Tejera:

1. As I promised when you were leaving my office a few days ago, I am now forwarding you, under separate cover, a number of publications dealing with aspects of Canadian agriculture in which you were specially interested. Those included in this lot are:

Report of Le Merite Agricole for 1944, published
by the Quebec Department of Agriculture;
Report on the Grain Trade of Canada for the crop
year 1943-44;
The Canada Year Book, 1945;
Canada 1945;
Extracts from past issues of the Canada Year Book
giving special articles on the following:
The Grain Trade (two articles);
The Canadian Wheat Board;
The Board of Grain Commissioners;
The Canada Grain Act.
Charts covering visible stocks of wheat by months
from 1939-45; and the movement of the Canadian
wheat crop for the crop years 1938-39, 1939-40,
1940-41.

2. I have written to the Secretary of the Board of Grain Commissioners, Winnipeg, Manitoba, asking him to send you direct the most recent edition of the Canada Grain Act and also a copy of the Annual Report of the Board of Grain Commissioners.

Senor Doctor Enrique Tejera Paris,
Director de Administracion,
Ministerio de Agricultura y Cria,
Caracas, Venezuela.

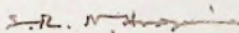
3. As suggested by you, our Publicity and Extension Division have despatched to your Consul General in Montreal, for forwarding to the Ministry of Agriculture at Caracas, a large bundle including copies of the many bulletins and other publications available from this Department; copies of specific mimeographed papers which you requested from our Agricultural Economics Division; and copies of selected publications from the Agricultural Section of the Dominion Bureau of Statistics.

I trust that all of this material will reach you safely and that you may find it of interest.

We very much enjoyed having you with us during your short visit to Canada. If at any time we can be of further service to you or to your country, please feel free to call on us.

With best personal regards, I am

Yours very truly,



S. R. N. Hodgins,
General Executive Assistant.

Arch. -
Unep. adun
MAC DA

Educación Cívica.

Venezuela como Nación. Diferencia entre Nación y Estado.- Diversas formas de Gobierno.

Venezuela como Democracia. Que es la Democracia ? La Libertad y los derechos del ciudadano.

Como trabaja y funciona un sistema democrático. Equilibrio de los tres Poderes. Elecciones. Partidos Políticos. La mútua tolerancia.

Función del empleado público en la moderna Democracia. Los empleados públicos y la política. Deberes del funcionario para con el Pueblo y relaciones con el público. Leyes que rigen la función pública.

Posibles mejoras al servicio público, en lo tocante a funcionarios del servicio civil. Carrera Administrativa. Asistencia social a Empleados y ayuda mútua. Servicios médicos y de abastos. Cajas de previsión y ahorro. Seguro.

Los problemas sociales y económicos del campo. Soluciones propuestas. La Reforma Agraria como problema social, político, técnico y de producción.

Organización y Actividades del Ministerio de Agricultura y Cría.

Razón de ser, origen e historia del Ministerio. Funciones. Comparación con Ministerios similares de otros países. Organismos y Conferencias internacionales de Agricultura. Cooperación agrícola.

Estructura del Departamento. Esquema de su organización.

El Departamento en la Ley de Presupuesto, en la Ley de Ministerios y su Reglamento. Relaciones con otros Ministerios e instituciones oficiales.

①
A. G. G.
García

Gabinete
Deberes y atribuciones de los funcionarios. El Ministro. Los Directores. Jefes de División, Departamento, Sección y Servicio. Disciplina y jerarquía administrativa. Deberes para con los subordinados. Sanciones por incumplimiento del deber y por delitos cometidos en la función administrativa, o en conexión con ella.

Trabajo
Los principios de la organización científica del Trabajo aplicado a las actividades del M.A.C.

El Ministerio como uno de los propulsores de la economía nacional. Estudio de los problemas sociales. Ayuda técnica a los productores. La investigación y experimentación agrícola.

Actividades de la Dirección de Agricultura.

Actividades de la Dirección de Ganadería

Actividades de la Dirección Forestal y de Conservación de Suelos.

Actividades de la Dirección de Economía Agrícola.

Consultoría Jurídica. Dirección de Gabinete. Dirección Administrativa.

García Villafra — El Instituto Nacional de Agricultura.

La enseñanza agrícola primaria y la extensión agrícola.

El empleado del Ministerio de Agricultura y Cría en la comunidad. Solidaridad y colaboración de los empleados del M.A.C. entre sí y con funcionarios de otros Ministerios. Cooperación en la estructuración y mejora de la comunidad ^{rural} ~~moral~~.

Estudios e informes.

Valor de la investigación espontánea. Ejemplos. Como se planea, prepara y redacta un trabajo científico. No solo los especialistas pueden realizar investigaciones.

Institutos autónomos. Banco Agrícola y Pecuario. Instituto Técnico de Inmigración y Colonización. Hipódromo.

Prácticas Administrativas.

Necesidad de un buen sistema administrativo. Importancia del Presupuesto, de la Contabilidad y del control.

Leyes que rigen la administración. La Constitución. La Ley Orgánica de la Hacienda Nacional. La Ley de Ministerios. Disposiciones en otras Leyes.

R. El Presupuesto General de Rentas y Gastos. Contabilidad Fiscal. Los sueldos, asignaciones, pensiones, remuneraciones especiales, obviaciones y otros egresos hechos conforme a la Ley. Imposibilidad de extralimitarse.

R. La organización y el control del Personal. Tipos de sueldos. Ascensos y mejoras. Vicios comunes a este respecto. Clasificación de los Empleados y tipo de sueldos.

R. La ordenación de pagos. Su mecanismo.

El Inventario. Bienes Nacionales. Materias. Cuido y conservación de los bienes nacionales. El servicio de Transporte.

La Proveduría y la Sección de Compras al Exterior.

El Control en la Administración Pública. Contraloría General de la Nación. Ministerio de Hacienda. El Supervisor General del Despacho como auditor. Los Inspectores del Ministerio. Delegados de la Contraloría.

Resultados Obtenidos con la aplicación de la ciencia a las actividades agrícolas.

Durante cada curso se darán varias conferencias de índole divulgativa, que tendrán por tema explicar los resultados obtenidos (especialmente en nuestro país) por la aplicación de métodos agrícolas científicos, por oposición a las costumbres empíricas del campo.

Los siguientes temas serán tratados en este primer curso:

Nota: Durante el curso se organizarán visitas a Dependencias del Despacho y discusiones organizadas acerca de temas del programa.

Nota: Durante el curso se hará hincapié en la misión de ayudar a los agricultores y al público en general. Cada empleado debe aprender por lo menos a dirigir a los interesados a la oficina que les pueda ayudar.

BALANCE GENERAL DE LA CAJA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SALIENTE, ING. AGR. ERNESTO A. STOLK, AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENTRANTE, Dr. HENRIQUE TEJERA PARIS.

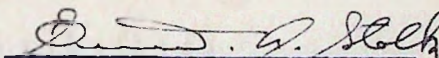
	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Fondos Rotatorios.....	Bs. 60.000.00 ✓	
Orden permanente del Instituto de Investigaciones Veterinarias, mes de noviembre "	8.580.00 ✓	
Orden N° 1553 de fecha 21-9-45, para cubrir a Luis D. Uribe gastos en el desmontaje y montaje de la Planta de beneficiar arroz de la Fría, Edo. Táchira..... "	8.500.00 ✓	
Orden N° 2820 de fecha 6-11-44, para gastos en relación con el funcionamiento de la Estación Ovina de "Guaicaipuro", Edo. Miranda..... "	3.000.00 ✓	
Orden N° 3189 de fecha 18-11-44, para gastos en relación con el funcionamiento de la Estación Ovina de "Guaicaipuro", Edo. Miranda..... "	3.500.00 ✓	
Orden N° 3571 de fecha 13-6-45, para gastos en el transporte de Ovinos y materiales (Campaña de Conservación de Suelos).. "	7.000.00 ✓	
Orden N° 2537 de fecha 15-11-45, para gastos de adquisición de materias primas destinadas al Instituto de Investigaciones Veterinarias..... "	9.360.00 ✓	
Numerario suplido por el Banco Agrícola y Pecuário para atender a gastos de importación de animales..... "	60.000.00 ✓	
Numerario suplido por el Banco Agrícola y Pecuário para atender a gastos de importación de vacas..... "	180.000.00 ✓	
Numerario suplido por el Banco Agrícola y Pecuário para atender a gastos del Comité Permanente de la Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura..... "	15.000.00 ✓	
Cobrado en la Tesorería Nacional a cuenta del Presupuesto del Ministerio en la segunda quincena del presente mes, para atender al pago de sueldos de su personal el día 22-11-45..... "	56.000.00 ✓	
REPRESENTADOS ASI:		
<u>FONDOS ROTATORIOS</u>:- Ordenes que estan cursando		
Partida N° 616, s/relación	Bs. 1.696.50 ✓	
VAN AL NUMERO DOS (2).....	Bs 1.696.50	410.940.00 ✓

			<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
VIENEN DEL NUMERO UNO (1)	Es	1.696.50	410.940.00	
Partida N° 617, s/relación	"	2.498.55		
" " 618,	"	1.920.50		
" " 622,	"	1.287.50		
" " 624,	"	1.163.50		Es 8.566.55
<u>Vales para gastos de viaje:</u>				
Por la Partida 616.....	Es	4.125.00		
" " " 617.....	"	5.100.00		
" " " 619.....	"	3.145.00		
" " " 622.....	"	11.848.00		
" " " 624.....	"	400.00		
" " " 625.....	"	60.00		" 24.678.00
<u>Comprobantes de ordenes por hacer:</u>				
Por la Partida 616.....	Es	1.064.20		
" " " 619.....	"	1.032.75		
" " " 622.....	"	221.00		
" " " 624.....	"	142.00		
" " " 625.....	"	969.00		" 3.428.95
<u>Campaña de Conservación de Suelos:</u>				
Comprobantes por este respecto.....				" 3.888.35
<u>Instituto de Investigaciones Veterinarias:</u>				
Comprobantes por gastos en este Servicio.				" 11.553.00
<u>Estación Ovina "Guaicaipuro", Edo. Miranda:</u>				
Vales a favor de funcionarios de la Dirección de Ganadería para gastos en este Servicio.....				" 6.299.50
<u>Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura (Comité Permanente)</u>				
Comprobantes de pago por este respecto...				" 29.721.60
Vales por sueldo y gastos en el mismo Servicio.....				" 350.00
<u>Importación de animales:</u>				
Comprobantes de pagos por este respecto..				" 59.988.10
<u>Importación de vacas:</u>				
Comprobantes de pagos por este respecto..				" 172.343.27
Recibos del Banco de Venezuela por cobrar que han sido pagados por el Habilitado, cuyo montante será reintegrado a la Caja al llegar las respectivas ordenes de pago que estan cursando.....				
				" 760.00
Comprobantes de pago de sueldos al personal del Despacho el día 22-11-45.....				
				" 51.083.75
Vales de la Caja de Ahorros contra empleados del Ministerio que aún no han cobrado su sueldo.....				
				" 79.00
Vales por motivos diversos.....				
				" 685.00
VAN AL NUMERO TRES (3).....	Es.	410.940.00	Es	373.425.07

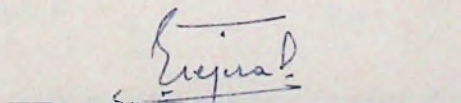
VIENEN DEL NUMERO DOS (2)	Es.	410.940.00	Es.	373.425.07 ✓
Estampillas.....			"	15.50 ✓
<u>Efectivo:</u>				
Billetes.....			"	33.610.00 ✓
Plata.....			"	3.889.43 ✓
	<u>Es.</u>	<u>410.940.00</u>	<u>Es.</u>	<u>410.940.00</u>

Caracas, 28 de noviembre de 1945

El Encargado de la Dirección
Administrativa saliente,


ING. AGR. ERNESTO A. STOLK

El Encargado de la Dirección
Administrativa entrante,


DR. HENRIQUE TEJERA PARIS

El Jefe de Servicio Habilitado,



JSS/hp


JOSE SEGUNDO SALAS

Ministerio de Agricultura y Cría
Dirección de Agricultura

MAC DA

Nº 1-0001

~~Acta - 25 mejoras Hallar con Ding~~
~~Adm.~~

Vale a favor de la Compañía - Esso

20	Lts. Gasolina a Bs 0.10 c/u,	Bs 2.00
4	" Aceite N° 30 " 0.12	0.48

Otros: Lavado y engrase

6.00

Total N° 8.48

Venta hecha por la Estación Bella Vista
en Caracas

el 3 de junio de 1946
Para el vehículo N° 18

Por la estación

Por el MAC

MOSTREMOS COMPAÑERISMO

Para el buen desarrollo de las labores del Despacho, es de singular importancia que las relaciones entre los distintos empleados estén llenas de comprensión, compañerismo y armonía. La oficina pública debe ofrecer un clima de amabilidad y sincero deseo de colaboración en el que superiores y subordinados unan sus esfuerzos para mejorar las condiciones de trabajo y aumentar el prestigio del Ministerio.

En nuestras diarias labores debemos cuidarnos de no hacer a otros lo que a nosotros mismos no nos gustaría que nos hicieran. Un buen Jefe de Servicio o de Sección, al dirigirse a uno de sus auxiliares, evitará demostrar impaciencia, y jamás ordenará ejecutar algo que no sea capaz de llevar a cabo por sí mismo. Dirigir no significa ordenar brutalmente, sino hacerse seguir en un trabajo ya estudiado y delimitado.

Cada vez que un problema surja en las diarias labores -y bien sabemos que nuestro trabajo es casi todo problemas- debemos procurar llevarlo a nuestros superiores debidamente estudiado y siempre proponiendo una solución. Es culpable el empleado que denuncia una irregularidad ante su jefe y después no se mantiene recordándole la solución y la debida sanción. Ese "yo se lo dije" o ese "yo hice un memorandum y lo dejaron archivado" conque algunas pretenden eximirse de responsabilidad, es una grave hipocresía que debe desaparecer.

Es muy plausible que un buen empleado procure apresurar la resolución de un asunto que competa a su servicio, o que le interese particularmente. Pero no tiene por eso que herir los sentimientos de sus compañeros de otra Sección o Dirección, demostrando contra ellos una supereficiencia que quizás no tenga en su propio trabajo. Hay que recordar, cuando nos dirigimos a otro empleado -alto o subalterno- que ese también es un ser humano, que necesita tranquilidad para trabajar y que no puede atender sino a un solo asunto a la vez. Tratemos de ayudarlo esperando nuestro turno y simplificando sus labores, así como él nos las simplifica a nosotros mismos.

Contribuyamos a mejorar el prestigio del Ministerio trabajando con firmeza y honestidad, y presentándonos ante el público como un solo grupo uni-

-II-

do e inteligente de amigos y compañeros en el ideal de servir bien al país.

PROYECTO DE CONSEJO
 Acerca de la Formación del
 Consejo Nacional de Economía
 de la Unión Soviética

ORIGENES.-

En el año de 1.936 se introdujo en la Constitución de la República una disposición tendiente a la creación de un Consejo de Economía Nacional, el cual habría de estar constituido por representantes de la población productora y de la consumidora, del capital y del trabajo, y de las profesiones liberales. Numerosos fueron los proyectos presentados para su inmediata formación y numerosas también fueron las críticas que a éstos se hicieron, considerado como estaba el Consejo de Economía Nacional como un injerto corporativo-facista en nuestra ley fundamental.

Aunque los Consejos de Economía Nacional tienen su origen en las representaciones corporativas de la época medioeval, representaciones que no terminaron por entero sino hasta 1.848, y a pesar de que parte importante del mecanismo del gobierno facista italiano se concentraba en el Consiglio Nazionale delle Corporazioni, que venía a ser el Consejo de Economía, las ideas originales para la fundación de los modernos Consejos Nacionales de Economía están lejos del facismo y han de encontrarse más bien en los principios socialistas y sindicalistas.

En 1.848 Louis Blanc y la Comisión de Luxemburgo iniciaron un Consejo de Economía de corta duración. En Alemania, en 1.917, los Consejos de Trabajadores y Soldados sentaron las bases para el importante Consejo Nacional de Economía al cual se refiere el Artículo 105 de la Constitución de Weimar. En Gran Bretaña fueron los laboristas los que propusieron transformar el Consejo Asesor de Economía por una Cámara de Industrias que viniera a reemplazar la Cámara de los Lores. Y por fin el Consejo Supremo de Economía de la URSS es el único que actualmente funciona con evidente resultado.

DIVERSOS SISTEMAS ENSAYADOS.-

En lo tocante a su formación y atribuciones, los Consejos Nacionales de Economía pueden dividirse en cuatro tipos principales:

1º.- Los que siguen el sistema alemán, iniciado por Bismarck en 1.881 y mejorado en 1.919 por la Constitución de Weimar, la cual preveía un cuerpo de 526 miembros, representantes de trabajadores, patronos y consumidores de los principales grupos de intereses, en la proporción siguiente: agricultura y silvicultura, 68 puestos; horticultura y pesquería, 8 puestos; industria, 68 puestos; comercio, bancos y seguros, 44 puestos; transportes y servicios públicos, 34 puestos; artesanos, 36 puestos; consumidores, 30 puestos; profesiones liberales y otras, 16 puestos; expertos designados por el gobierno, 24 puestos. Además de sus funciones asesores, el Consejo provisto por el Artículo 168 citado tenía el derecho de introducir en el Reichstag, y de hacer defender por uno de sus miembros, leyes fundamentales sobre política económica o social; a esto se agregaba que el gobierno, antes de enviar al Reichstag cualquier proyecto de ley del mismo género, había de remitirle en consulta previa al Consejo de Economía.

2º.- Los de tipo exclusivamente consultivo, como el Consejo Nacional Económico creado por el Gobierno de Herriot, en 1.925, y el mencionado Consejo Asesor de Economía iniciado por el laborista Ramsay MacDonald en Inglaterra. El Consejo francés de Economía tenía 47 miembros con sus correspondientes suplentes, escogidos para representar tres grupos: trabajo, capital y población y consumo. Aunque técnicamente los obreros tienen la mayor representación, se incluyeron en la categoría de trabajadores tantas instituciones técnicas y profesionales, que en realidad el sentir patronal obtuvo preponderancia. En cuanto al Consejo británico de Economía, consistía de prominentes representantes de sindicatos, patronos y profesores escogidos por el gobierno para servirle de asesores exclusivamente.

32.- El Gosplan de la Unión Soviética, que es una comisión técnica de unos 70 miembros, en su mayoría ingenieros y economistas de distintas especialidades, ^(muchos de ellos no comunistas) que tienen por misión redactar y revisar periódicamente los planes quinquenales y anuales, los cuales son luego puestos en ejecución por el STO (Consejo de Trabajo y Defensa) y el Vsesenka (Consejo Supremo de Economía Nacional - Comisariato de Industria). En virtud del funcionamiento mismo del STO y del Vsesenka, el Gosplan viene a resultar prácticamente un organismo ejecutivo, por cuanto sus decisiones, que son consultadas con los Consejos de Fábrica y los Consejos de Economía de las distintas Repúblicas, son de carácter obligatorio.

42.- El Consiglio Nazionale delle Corporazioni, que era el cuerpo central de las corporaciones, en el cual todas las federaciones de patronos y empleados estaban representadas, era un organismo casi legislativo, cuya influencia sin embargo no alcanzó a ser preponderante. Este organismo se encuentra hoy disuelto.

RESULTADOS.-

Excepción hecha del Consejo de Economía de la URSS, ninguna de las otras formas de Consejos Nacionales de Economía dió los resultados que eran de esperar, tanto en los países donde nacieron como en los que siguieron sus pasos. Las razones de su fracaso parecen ser las siguientes:

12.- Lejos de concretarse a la resolución de problemas técnicos y de tener en cuenta exclusivamente el bien general de la colectividad, las discusiones de los Consejos se fueron cada vez mas limitando a los intereses particulares de los grupos representados, con evidente perjuicio para los consumidores. Aún en el caso del Consejo previsto en la Constitución de Weimar, para constituir el cual se tomaron en cuenta los fracasos del Consejo de Bismarck ~~(que no pudo volver a reunirse)~~ y de las comisiones mixtas de trabajadores y patronos, se observó que sus miembros, quienes se suponía debían tener en cuenta so-

lo el bienestar social, pronto dejaron de ser meros técnicos para convertirse en defensores de los tres grupos: obreros, patronos y consumidores. A pesar de la reorganización que sufrió, el Consejo alemán no continuó funcionando después de 1.923.

32.- El importante objeto de acordar las voluntades de patronos y trabajadores no podía alcanzarse sino a base de concesiones mutuas, que casi nunca dejaban satisfechas a las partes, no obstante que los representantes de cada una de ellas creían haber demostrado mayor buena voluntad y tolerancia que los de la otra. Muy pronto las resoluciones de los consejos de Economía dejaron de tener la fuerza de verdaderas decisiones para convertirse en opiniones y contraopiniones.

33.- El esfuerzo hecho en algunas partes para dar preponderancia a los representantes de los consumidores, se perdió cuando éstos tomaron el partido de los obreros o de los patronos.

42.- Las discusiones públicas, o aún las privadas de los Consejos numerosos, fueron siempre proclives a tomar un cariz parlamentario poco indicado para adoptar medidas resoluciones de carácter técnico.

52.- La influencia de los expertos, especialmente de los ingenieros y economistas, se perdió frente a la lucha de intereses particulares, abandonándose el carácter necesariamente técnico de las discusiones y decisiones.

62.- La pérdida del carácter técnico de los Consejos impidió que se redactasen planes de larga duración, porque cada grupo de intereses, esperando siempre que en un futuro cercano la conjuntura económica evolucionara en provecho suyo, procuraba retardar la preparación del plan, a fin de que las condiciones sociales venideras tuvieran tiempo de impulsar a la adopción de cláusulas mas favorables. A veces, además, representantes no técnicos hacían proposiciones demagógicas, de imposible realización, o sugerían y hacían decidir el uso de métodos de investigación inadecuados, que no podían conducir a ningún resultado práctico y sin embargo ocasionaban pérdidas de tiempo, prestigio

POSIBLE CONSTITUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA.-

Los inconvenientes expuestos no alcanzan sin embargo a anular las ventajas técnicas y políticas que se derivan del funcionamiento de un buen Consejo Nacional de Economía. Pero no hay duda de que conviene sobremanera tener en cuenta la experiencia acumulada en otros países, a fin de evitar la repetición entre nosotros de los errores que hicieron fracasar la institución en el Extranjero.

Nuestro Consejo Nacional de Economía necesita llenar a lo menos dos condiciones. La primera de orden técnico: El Consejo debe poseer suficiente autonomía y estar encuadrado por expertos de número y autoridad tal, que sean capaces de orientar las discusiones hacia el establecimiento de un plan general de economía realmente beneficioso para la colectividad. La segunda es de carácter político: Los representantes de los diversos grupos económicos que han de tomarse en cuenta en una sociedad capitalista, deben poder actuar en la corteza de que realmente sus opiniones son tomadas en cuenta, y de que no se marcha hacia un sistema de planamiento económico absorbente, capaz de destruir el sistema actual de producción. Además la colectividad ha de sentirse verdaderamente representada por los integrantes del Consejo y mantenerse convencida de que no es un organismo burocrático más.

El estudio
~~La consideración~~ de estas dos condiciones lleva a la conclusión de que el Consejo debe ser orientado y asesorado por una Secretaría Ejecutiva técnica, que tenga a su cargo la interpretación de datos y la realización de investigaciones económicas, al par que la dirección de los debates, la redacción o promoción de ponencias y la sistematización del plan de trabajos y de las decisiones del Consejo, con miras a redactar y revisar un plan económico de varios años.

De la misma manera lleva a la conclusión de que el número de miembros del Consejo ha de ser corto, balanceado con técnicos y sin embargo representar las más importantes actividades

productores, los trabajadores y los consumidores. Teniendo esta en cuenta podría constituirse el Consejo así:

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

Secretaría General

INTEGRANTES

MINISTRO

Director de Fisco-
nacimiento econó-
mico, Secretario
General

Asesores de di-
versos Ministe-
rios.

Comisión de
Racionaliza-
ción Agríco-
la.

Comisión de
Industriali-
zación.

Comisión de
Abastos, Pre-
cios y Trans-
portes.

- 1.- Un industrial
- 2.- Un delegado obrero industrial
- 3.- Un comerciante
- 4.- Un empleado de comercio
- 5.- Un industrial petrolero
- 6.- Un obrero petrolero
- 7.- Un cafetero
- 8.- Un algodónero
- 9.- Un dirigente campesino
- 10.- Un delegado Facultad Economía
- 11.- Un Ingeniero Agrónomo
- 12.- Un Médico Veterinario Zootecnista
- 13.- Un Banquero
- 14.- Un representante Empresas Seguros
- 15.- Un Ingeniero Hidráulico
- 16.- Un médico higienista
- 17.- Un representante minas hierro
- 18.- Un ingeniero de minas
- 19.- Un obrero minero
- 20.- Un abogado
- 21.- Un Ingeniero Agrónomo Edafólogo
- 22.- Un Ingeniero urbanista
- 23.- Un ama de casa
- 24.- Un ingeniero petrolero
- 25.- Un geólogo
- 26.- Un cristador
- 27.- Un distribuidor de carne
- 28.- Un representante minas de oro

Los delegados ocasionales que in-
vite o admita el Ejecutivo Federal.

DURACION Y DESIGNACION.-

Para proveer a ^{la mas} pronta constitución del Consejo
sería conveniente que sus miembros fueran designados por la Jun-
ta Revolucionaria, a través del ^{Excmo} ~~Ministro~~ Ministerio de Fo-
mento, quien realizaría consultas previas con los diferentes
grupos representados, *no solo acerca de los candidatos, sino
tambien en relación a la composición del Consejo.*
Sería también conveniente que en el Decreto de cons-
titución se crease el cuerpo con carácter provisional, entre-
tanto la Constituyente decide en definitivo y se acumula expe-
riencia acerca de su funcionamiento ^{primeros} y resultados.

SISTEMA DE TRABAJO.-

Para evitar las discusiones de carácter parlamenta-

rio, el Consejo trabajaría en las tres comisiones previstas, o en las especiales que se resolviera constituir. La Secretaría General procuraría tener al día agendas técnicas, en las cuales se incluirían también las proposiciones de integrantes del Consejo, luego de estudiadas e informadas y completadas con datos estadísticos aceptables.

El órgano ejecutivo encargado de auxiliar al Consejo Nacional de Economía y de coordinar los planes económicos entre los distintos Despachos, sería el Ministerio de Fomento, luego de sufrir una reorganización de sus servicios económicos que le restituyan de nuevo los objetivos para alcanzar los cuales fue creado en 1.885.

Una Comisión de Estudios Económicos.-

Con el objeto de preparar las labores del futuro Consejo y de asesorar al Gobierno en la materia, sería muy conveniente crear una Comisión de Estudios Económicos, de carácter exclusivamente técnico y análoga a la que, con igual nombre, ha venido funcionando en la República de Colombia. De esta manera empezarían a llenarse finalidades del Consejo de Economía y se evitarían los escollos que de la precipitación podrían derivarse.

El estudio de los problemas populares es de grave urgencia; la mayoría de estos problemas tienen una raíz y un arreglo que son ambos de carácter económico. La pronta reunión de hombres de criterio sereno y de intenciones honestas, buscados en todos los ramos de la actividad humana sin distinciones partidistas e ideológicas, ha de constituir para los que necesitan un asidero de esperanza en el empinado sendero del progreso.

Caracas, 10 de noviembre de 1.945

Enrique Tejera París

ETP/nlm.

IC

MEMORANDUM

Sobre actividades de la
Dirección de Comercio

II

Tal como se dijo en la primera parte de este Memorandum, el objeto remoto, pero primordial, que debe tener la futura Dirección de Comercio es centralizar en un solo organismo gubernamental la mayor parte de las actividades económicas del Gobierno en lo relativo al estudio, coordinación y control del comercio.

Actualmente el Gobierno mantiene las siguientes Oficinas y organismos de carácter económico:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Economía Agrícola

Servicio de Investigaciones Económicas, etc.
Banco Agrícola
Instituto de Inmigración

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección de Economía y Finanzas
Comisión de Control de Importaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección de Industria y Comercio

Oficina de Investigaciones Económicas
Juntas Reguladoras

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Dirección de Política Económica

Sección de Economía
Oficina de Comercio Exterior y Estadística
Comisión Interministerial del Comercio Exterior
Comisión de Coordinación Económica

Los organismos económicos dependientes del Ministerio de

Agricultura, por la finalidad misma de este Despacho no pueden ser separados ni entrar bajo la dirección de otro Ministerio. En efecto, su acción es esencialmente agrícola, destinada a mejorar y a ayudar las actividades de los grandes o pequeños agricultores.

Tampoco podría privarse al Ministerio de Hacienda de la Dirección de Economía y Finanzas, ya que pertenece típicamente a las funciones del Ministerio de Hacienda todo lo relativo a la recaudación de las rentas nacionales, y a la suprema dirección en la formación del presupuesto nacional, la cual implica el estudio de la capacidad tributaria de la Nación, de la presión fiscal, de las posibilidades del tesoro y de las necesidades públicas. A pesar de que la organización y actividades de la Dirección arriba mencionada dejan que desear, no correspondería nunca al Ministerio de Fomento absorber funciones económicas y fiscales de esa naturaleza.

En cuanto a las actividades que en el sentido económico despliega el Ministerio de Relaciones Exteriores, nos parece que bien podrían dividirse en dos grupos: en primer lugar el estudio de la política económica del país, de la influencia de medidas tales como el contingentamiento, etc., que deberían pasar a la competencia de la nueva Dirección de Comercio. Con respecto a esto se nota, al estudiar la Ley de Ministerios, que ésta hace referencia, al tratar de las atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la política económica exterior; pero es bien claro que un país no sigue dos políticas económicas, una exterior y otra interior, sino que dentro de un mismo plan general de política económica, toma medidas que afectan, sea a las actividades mercantiles internas, sea al comercio internacional. Por esta razón es natural que todo lo relativo a la tramitación diplomática de los Tratados así como

a su formulación definitiva, es típicamente de la incumbencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Comisión Interministerial del Comercio Exterior (N.º 11.520), la Comisión de Coordinación Económica (N.º 11.520), quizás también la Oficina del Comercio Exterior (N.º 94.830) y la Sección de Economía (N.º 34.920), podrían reducirse y pasar a formar parte del Ministerio de Fomento.

Comisión de Control de Importaciones

La Comisión de Control de Importaciones fué creada con el objeto primordial de repartir equitativamente entre los interesados determinada cantidad de divisas, en la época en que éstas se hacían más y más escasas. El aumento ocasional de la explotación petrolera y más tarde las crecientes dificultades de la navegación, pusieron a disposición del público una cantidad cada día más creciente de divisas. Ultimamente, la oferta de divisas comparada con la demanda ha resultado tan grande, que el primitivo objeto de la Comisión de Control de Importaciones ha venido trocándose en una de índole mucho menos monetaria, como es la expedición de certificados de necesidad y, en general, todo lo relativo al cupo norteamericano.

Por todo el tiempo que las actividades de la Comisión fueron de orden monetaria, su contacto con el Gobierno debía ser a través del Ministerio de Hacienda. Pero parece ahora que las nuevas actividades de la Comisión son de la misma índole que aquéllas a las cuales se refiere la Ley de Ministerios en lo relativo al Despacho de Fomento, poniendo en su campo de acción todo cuanto trate de intervención del Estado para la reglamentación, el fomento, protección y desarrollo del comercio y de las industrias, exposición y ferias comerciales e industriales.

CONCLUSIONES

El Gobierno Nacional paga, hoy en día, multitud de servicios económicos que, con distintos nombres, se ocupan sin embargo en actividades semejantes. Si realmente trabajaran como deben, su labor se duplicaría constantemente. No existe coordinación directa de ninguna especie entre los distintos servicios, que muchas veces se mandan de unos a otros los asuntos hasta que uno de ellos viene a resolverlos. Por esta razón traería una gran economía de tiempo y de dinero centralizarlos lo más posible en un solo Ministerio.

Mientras tanto, y como actividad de la Dirección, se recomienda estudiar la integración propuesta y mantener un servicio de coordinación económica y administrativa que pueda suministrar rápidamente y sin formalidades los informes sencillos verbales que solicite el público, tanto sobre cuestiones económicas como sobre el Gobierno y la oficina competente para su asunto.

Caracas: 11 de noviembre de 1942

HENRIQUE PEÑERA P.

Htejarap/
ccalmenar

Características personales y scouts.-

CESAR D. VILLEGAS.

Sentido de responsabilidad (demostrado en todas sus actuaciones)	Deficiente
Disciplina (sumisión a las órdenes, bajo todas las circunstancias)	Regular
Aplicación (diligencia en el estudio de las materias)	Buena.
Compañerismo (grado de aprecio a que se ha hecho acreedor)	Bueno.
Moralidad (conformidad de sus actos con décima Ley Scout)	Buena.
Educación (en sus relaciones con los demás scouts)	Buena.
Veracidad (confianza que puede tenerse en su palabra)	Deficiente
Religiosidad (inclinación a cumplir los preceptos de su Iglesia)	Buena.
Deseos de superación (interés en adquirir nuevos conocimientos)	Regular.
Cultura (desarrollo intelectual y artístico)	Buena.
Capacidad de mando (modo de desempeñarse)	Buena.
Condiciones organizativas (planeamiento, ejecución y apreciación de los resultados)	Deficiente.
Sentido de la economía (bajo todos los aspectos)	Buena.
Nociones generales de Escultismo.	Bueno
Conocimientos Scouts técnicos.	Bueno.
Experiencia Scout demostrada a lo largo del Cargo.	Deficiente

Este registro fué elaborado por: Enrique Díaz. R. Cargo: Jefe Scout Local del Distrito Puerto Cabello.

OBSERVACIONES.-

Se le entrego Una Unidad para que desarrollara sus actividades como cursante del HUMO" y este le atendió bien al principio; pero hubo que destituirlo del cargo porque últimamente no le aten día, y los muchachos se iban retirando.-

El Jefe Scout Local.

Enrique Díaz
CABALLERO CARABOBO



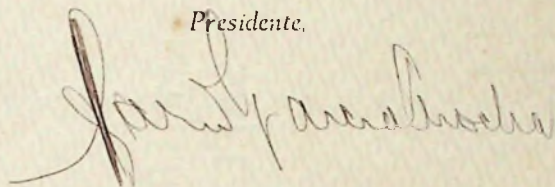
Club Hípico Caracas

El Señor Dr. Enrique TEJERA

es Socio Activo

Presidente.

No. 445

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "José María Aramburo", is written over the "Presidente." text.

Copia ✓

Yo, Enrique Tejera, abogado, de este domicilio,
DECLARO: que DEBO al BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, Sociedad
Anónima, también aquí domiciliada, la cantidad de Cuarenta
y cinco Mil Bolívars (Bs. 45.000,00) que del referido Insti-
tuto recibo en este acto en dinero efectivo a mi entera sa-
tisfacción y en calidad de préstamo a interés; cantidad que
me obligo a devolver al Banco nombrado, o a su orden, en Caracas,
en moneda legal, al termino del plazo fijo de un (1) año, con-
tado a partir de la fecha de este otorgamiento, pero sometido
en todo tiempo a la condición de abonar mensualmente una canti-
dad no menor de cuatrocientos (Bs. 400.) bolívars, para amorti-
zar el capital. Mientras sea deudor por razón de este crédito
abonaré al Instituto acreedor, o a su causahabiente, el interés
de siete por ciento (7%) anual pagadero por mensualidades venci-
das y calculado sobre los saldos deudores, siendo entendido que
en cualquier tiempo perderé el beneficio del plazo si dejare de
pagar puntualmente durante tres (3) mensualidades consecutivas
y en sus fechas correspondientes los intereses o las cuotas de
amortización antedichas, o si dejare de cumplir debidamente en
su oportunidad con una cualquiera de las obligaciones que con-
traigo conforme a este documento. Para garantizar el reembolso
del expresado capital de cuarenta y cinco mil bolívars con sus
intereses de la mora, si la hubiere, a la misma rata convenida
del 7% anual; de los gastos de cobranza tanto judicial como ex-
trajudicial, si diere lugar a ella; de la debida solvencia por
servicios de acueducto y de aseo urbano y domiciliario, y por
impuestos nacionales y municipales creados o que se crearen; y
en general, para responder del exacto cumplimiento de todas y
de cada una de las obligaciones que contraigo conforme a este
documento, CONSTITUYO HIPOTECA ESPECIAL Y DE PRIMER GRADO, y
hasta por la cantidad de cincuenta mil (50.000,00) bolívars,
sobre un terreno y la casa y anexos en él contruidos y por
construirse, los cuales son de mi exclusiva propiedad y están *aludados*

en Blandín, Parroquia El Recreo de este Departamento Libertador del Distrito Federal y alinderados así: por el Norte, en una extensión aproximada de sesenta y ocho (68) metros, terrenos que fueron de Henrique Julio Brandt, hoy de Manuel Tello; por el Sur, en igual extensión, terrenos que son o fueron de Roberto Ramírez; por el Este, en veinte y cinco (25) metros aproximadamente, la quebrada El Peñón; y por el Oeste, en idéntica dimensión, con la calle que une a Chapellín con los terrenos del Caracas Country Club. El inmueble determinado está completamente libre de gravámenes; sobre él no pesa servidumbre alguna; nada debe por servicios de acueducto y de aseo urbano y domiciliario ni por impuestos nacionales o municipales; es propia la medianería de sus cercas colindantes; y me pertenece en plena y exclusiva propiedad, por haberlo adquirido como consta de documento registrado en esta misma Oficina Subalgebra del Segundo Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, con el número 146, al folio 284, del Protocolo Primero, Tomo 62, del Tercer Trimestre (4 de junio) de mil novecientos cuarenta y dos. Serán por mi exclusiva cuenta todos los gastos de documentación y registro de este negocio hasta su cancelación definitiva, inclusive el pago de los impuestos nacionales y municipales creados o que se crearen. Queda entendido igualmente que mientras subsista la garantía que por este documento dejo constituida a favor del Banco Mercantil y Agrícola, no podré enajenar o gravar nuevamente el inmueble hipotecado, ni arrendarlo por tiempo determinado, sin haber obtenido previamente y en cada caso, autorización de la Compañía acreedora dada por escrito. Me obligo igualmente por todo el tiempo que subsista la hipoteca, a mantener el inmueble solvente por servicios de acueducto y de aseo urbano y domiciliario y por impuestos nacionales o municipales creados o que se crearen.

Caracas,

